



Tomo 05

Humanidades, Ciencias Sociales, y Bellas Artes

Paper	Título	Autores	Primer Autor	Página
MTR063	Prototipo de Integración: Módulo de Formación del APA Cuarta Edición en Español para Aplicación Móvil Bibliotecas UABC	Ana Alicia Alvarez Núñez	Alvarez Nuñez	5.1
MTR034	Reflexión sobre la Mejora de la Administración Pública en el Estado de Nuevo León	Dra. Xóchitl A. Arango Morales Mtra. Karen M. García Quintanilla Dr. Miguel Reynoso Flores	Arango Morales	5.7
MTR049	El Turismo Cultural en Territorios de México y Colombia: Notas Preliminares para un Bosquejo (2013 – 2023)	Martha Cuéllar Chaves Javier Rodríguez Sánchez	Cuellar Chaves	5.13
MTR035	Análisis Situacional del Plan Operativo del Programa Interno de Protección Civil en una Institución Pública de Educación Superior	Est. Grisel Guadalupe Damián Romero. Dra. Yesenia Peralta Jiménez Dr. Alfredo de la Cruz Narváez M. en C. María Antonia Jiménez Santos M.P.C.G.E. Lucía Velázquez Velázquez	Damián Romero	5.19
MTR083	Juego y Espacio Público desde la Participación Infantil en el Parque Central de San Andrés Cholula, Puebla	Arq. Francisco Daniel Hernández García Dr. Porfirio Eduardo Lugo Laguna Dr. Israel Romero Martínez	Hernández García	5.25
MTR050	Percepción de los Estudiantes sobre las Unidades de Aprendizaje de Formación General Universitaria de la Universidad Autónoma de Nuevo León: Aporte, Mitos e Imaginarios Sociales de la Formación General en la Carrera de Médico Cirujano Partero	Dr. Eduardo Loredo Guzmán M.A. Roelof J. Bergstra Dr. Javier Humberto Martínez Garza Dr. José Francisco Sánchez Pérez Lic. Araceli Molina Rodríguez Dra. Emma Bertha GARCÍA Quintanilla	Loredo Guzmán	5.31

Paper	Título	Autores	Primer Autor	Página
MTR044	Efectos Nocivos de Sustancias Psicoactivas y Propuesta de Asociación de Público Abierto como Apoyo a la Prevención de su Consumo	CP Juana Margarita Mireles Olivares Dra. Elsa Carolina Esparza Chávez LA Verónica Lizeth Reyes González Lic. Gerardo Lázaro Reyes Moreno Lic. Martina Bache García	Mireles Olivares	5.35
MTR020	El Impacto Educativo tras el Uso de las Plataformas Tecnológicas Digitales en los Estudiantes de la Facultad de Ciencias y Técnicas de la Comunicación de la Universidad Veracruzana durante la Pandemia Provocada por el Covid 19	Mtro. José Luis Rogel Montalvo Mtra. Ibis Martha del Pilar Carbajal Ojeda	Rogel Montalvo	5.42
MTR073	Acciones Preventivas en la Adicción Juvenil	Lic. Flor Estrella Segura Rodríguez Lic. José Arturo González Contreras	González Contreras	5.46
MTR086	Aceptación del Voto por Internet en Estudiantes de Criminología de la BUAP	Dr. Federico Pablo Vázquez García	Vázquez García	5.52

Prototipo de Integración: Módulo de Formación del APA Cuarta Edición en español para Aplicación Móvil Bibliotecas UABC

Ana Alicia Alvarez Nuñez¹,

Resumen— El avance tecnológico y la creciente dependencia de los dispositivos móviles demandan soluciones innovadoras que se ajusten a las necesidades cambiantes de los usuarios. Recientemente se ha incorporado a los servicios bibliotecarios de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC) una aplicación móvil, la cual ya es utilizada por la comunidad universitaria. En este contexto, este proyecto busca diseñar un prototipo de un módulo para una aplicación móvil de bibliotecas que atienda estas necesidades y promueva el uso ético de la información y su correcta citación entre los estudiantes universitarios de la UABC.

Palabras clave—Prototipo, aprendizaje, aprendizaje móvil, estilo de citación.

Introducción

Las bibliotecas son instituciones complementarias y fundamentales para el funcionamiento de las universidades y la sociedad en general. Si las universidades son reconocidas como espacios privilegiados para la generación, conservación, transmisión y adaptación del conocimiento (Ribes-Iñesta, 2013), las bibliotecas desempeñan un papel crucial en apoyar estas funciones pues son las guardianas de la información y el conocimiento.

Al albergar colecciones de libros, revistas, documentos y recursos digitales, proporcionan acceso a una amplia gama de conocimientos en diferentes disciplinas. Además, con los avances tecnológicos, las bibliotecas universitarias han actualizado sus servicios, y ahora también fungen como centros de apoyo a la investigación y el aprendizaje. Ofrecen servicios de referencia y asistencia en la búsqueda de información, ayudando a estudiantes, profesores e investigadores a encontrar y utilizar recursos relevantes para sus proyectos académicos y de investigación (Alonso-Arévalo, 2017). Por tal motivo, los bibliotecarios desempeñan un papel importante en la enseñanza al proporcionar orientación y capacitación a los usuarios sobre cómo utilizar eficazmente los recursos de la biblioteca y desarrollar habilidades de investigación. La capacidad de enseñar se refiere a la habilidad de un educador para transmitir información de manera efectiva y ayudar a los estudiantes en su proceso de aprendizaje. Esto implica que el educador debe ser capaz de utilizar diferentes técnicas didácticas que aseguren una comunicación clara, significativa y motivadora con los estudiantes. Ser un buen docente va más allá de simplemente usar la tecnología educativa; también implica tener dominio del tema que se enseña. Al igual que un maestro, un bibliotecario que enseña también debe tener un conocimiento sólido, para ofrecer una orientación experta a los usuarios sobre cómo encontrar y utilizar la información de manera efectiva, evaluar la calidad de los recursos y satisfacer sus necesidades de información específicas.

Pero, ¿qué pasa si las bibliotecas cuentan con poco personal capacitados especialmente bibliotecarios egresados de profesión o bien que carecen habilidades de enseñanza, esto representa un desafío significativo para cumplir eficazmente con su función educativa y de apoyo a la investigación. En este escenario, las herramientas tecnológicas, como las aplicaciones móviles, pueden desempeñar un papel crucial como apoyo para la enseñanza. Sin embargo, es fundamental que estas aplicaciones o módulos de aprendizaje estén cuidadosamente diseñados para garantizar su efectividad.

Para Iriarte Bosnic y Taus (2021) los prototipos son versiones preliminares de un producto o sistema que permiten a los diseñadores y desarrolladores probar conceptos, funciones y flujos de interacción antes de crear la versión final. Por otra parte, la planificación implica pensar y anticipar cuidadosamente cada aspecto antes de llevar a cabo una acción. Por ejemplo, un arquitecto al diseñar una casa, debe anticipar y manejar cada elemento y detalle antes de la construcción real. En el contexto de las tecnologías, planificar y prototipar son pasos valiosos que ayudan a garantizar que la nueva interfaz cumpla con los requisitos y expectativas antes de la implementación.

Este estudio se inspira en investigaciones previas, como la de Mullins (2017) que desarrolló un prototipo de aplicación móvil para guiar a estudiantes en pasos básicos de investigación, y Morales (2018) que evaluó las habilidades informacionales y éticas de estudiantes en el área de conocimiento de Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC) exponiendo algunas necesidades como la dificultad en algunos estudiantes para utilizar la información de manera efectiva y ética. Las nuevas tecnologías, como el internet móvil, están teniendo un

¹ Ana Alicia Alvarez Nuñez es estudiante de maestría de Gestión de las Tecnologías y la Información. alicia.alvarez@uabc.edu.mx (autor corresponsal)

impacto significativo en nuestra forma de vivir y aprender por lo que recientemente se ha incorporado a los servicios bibliotecarios de esta institución una aplicación móvil, (UABC-CGIB, 2022) la cual ya es utilizada por la comunidad universitaria. En este contexto, este proyecto busca diseñar un prototipo de un módulo para integrar a dicha aplicación móvil con el fin de que sirva como un reforzamiento para la enseñanza del manejo ético de la información y la correcta aplicación de las normas APA cuarta edición al español en los estudiantes universitarios de la UABC.

Metodología

Se basa en un enfoque iterativo y adaptable para la gestión de proyectos que prioriza la colaboración del equipo, la flexibilidad, la entrega continua de valor y la capacidad de respuesta ante el cambio. Scrum es una metodología ágil utilizada ampliamente en varias partes del mundo y ha sido aplicada en una variedad de contextos. (Dulock y Long, 2015; Schwaber y Sutherland, 2020)

Procedimiento

Diseñar un prototipo de micro curso interactivo en una aplicación móvil que guíe a los usuarios a través de los principios y reglas de citación de un estilo específico.

Requisitos del prototipo

- Contenido estructurado y organizado que cubra los aspectos clave del estilo Apa cuarta edición al español.
- Interactividad que permita a los usuarios participar en actividades de práctica, como ejercicios de citación y cuestionarios.
- Recursos complementarios, como ejemplos de citas y enlace al libro electrónico de suscripción en la biblioteca.
- Funcionalidades de seguimiento del progreso para que los usuarios puedan monitorear su aprendizaje y recibir retroalimentación.
- Diseño intuitivo y accesible que se adapte a diferentes dispositivos móviles y sea fácil de navegar para los usuarios.

Establecimiento de criterios de éxito

El éxito del prototipo se medirá mediante:

- El prototipo cumple con los objetivos y requisitos establecidos inicialmente para el proyecto.
- Revisión interna del prototipo para evaluar su claridad y comprensión. ¿Es fácil para el equipo de desarrollo entender la estructura y funcionalidades del prototipo en papel? ¿Se comunican claramente las ideas y conceptos propuestos?
- Comentarios y opiniones del equipo de desarrollo sobre la efectividad y utilidad del prototipo en papel. ¿Consideran que el prototipo en papel es una representación precisa de la solución propuesta? ¿Identifican áreas de mejora o aspectos que podrían ser confusos para los usuarios?
- Evaluar el potencial del prototipo en papel para generar iteraciones y mejoras.

Creación del Equipo

Para este proyecto, contamos con un equipo multidisciplinario que incluye a la jefa del Departamento de Servicios Bibliotecarios, una analista de servicios bibliotecarios y licenciada en Educación, un desarrollador con experiencia en la aplicación móvil, así como otros profesionales interesados en el desarrollo de la aplicación móvil. Cada miembro del equipo desempeña roles específicos, que se detallan a continuación:

Rol	Responsabilidades
Product Owner:	<ul style="list-style-type: none"> • Responsable de definir y priorizar las características y funcionalidades del prototipo de la aplicación móvil. • Responsable de comprender las necesidades y requisitos específicos de los usuarios de la aplicación, especialmente en lo relacionado con la enseñanza de estilos de citación. • Responsable de diseñar la interfaz de usuario de la aplicación móvil, asegurándose de que sea intuitiva, accesible y atractiva para los usuarios. • Proporciona conocimientos y experiencia en metodologías de enseñanza y diseño.
Scrum Master	<ul style="list-style-type: none"> • Facilita y asegura que el equipo de desarrollo siga los principios y prácticas ágiles de Scrum, eliminando obstáculos y promoviendo un entorno de trabajo colaborativo
Desarrollador	<ul style="list-style-type: none"> • Encargado de implementar las características y funcionalidades de la aplicación • Encargado de probar y asegurar la calidad de la aplicación móvil, identificando y reportando cualquier error o problema para su corrección antes del lanzamiento.

Tabla 1. Roles y actividades del equipo Scrum

Planificación y preparación inicial

Considerando la limitada disponibilidad de personal bibliotecario en comparación con el número de usuarios a atender. Se propone centrar sus esfuerzos en aprovechar la aplicación móvil de bibliotecas como estrategia clave. Esta iniciativa no solo tiene como objetivo mejorar la experiencia de los usuarios, sino también ofrecer nuevos servicios que beneficien tanto a los bibliotecarios como a la comunidad en general. En la fase de análisis se pusieron a la mesa

las siguientes cuestiones ¿Cuáles son los desafíos específicos relacionados con el manejo ético de la información en el contexto de nuestro proyecto?, ¿Qué recursos y herramientas existen actualmente para abordar estos desafíos éticos?, ¿Cómo pueden abordarse los desafíos éticos identificados en el análisis de la información mediante el uso adecuado y ético del estilo APA cuarta edición al español en la aplicación móvil?, ¿Cómo se puede integrar la enseñanza de los principios éticos y las prácticas de APA cuarta edición al español de manera coherente y efectiva en la experiencia de usuario de la aplicación móvil?, ¿Qué recursos y actividades dentro del módulo de enseñanza de APA cuarta edición al español pueden ayudar a los usuarios a comprender y aplicar mejor los principios éticos relacionados con el manejo de la información?, ¿Qué estrategias se pueden implementar para evaluar la efectividad y el impacto de la enseñanza de APA cuarta edición al español en la mejora de las prácticas éticas de los usuarios en el manejo de la información?, ¿Cómo se puede mantener actualizado y relevante el contenido del módulo de enseñanza de APA cuarta edición al español para abordar los cambios y desarrollos en los estándares éticos y prácticas de información?, ¿Cómo podemos aprovechar la metodología Scrum para abordar de manera efectiva el diseño del prototipo?, ¿Qué roles y responsabilidades específicas se asignarán dentro del equipo Scrum?

Creación del Backlog del Producto

El Product Owner elaboró un backlog del producto que abarcaba todas las funcionalidades y características necesarias para el prototipo, en conformidad con los lineamientos de la APA cuarta edición en español. Esto implicó la identificación de lecciones interactivas, ejemplos prácticos, actividades y retroalimentación disponibles de forma gratuita en la web con licencia Creative Commons. (American Psychological Association, 2024; Excelsior Online Writing Lab, 2023; Hughes et al., 2023; *Plagiarism Avoidance Tutorial - WVU Libraries*, s. f.)

Priorización del Backlog

Basándose en la secuencia lógica del manual de publicaciones de la APA y en estudios previos, el Product Owner priorizó las funcionalidades según su relevancia y valor para los usuarios. Se seleccionaron las características que se abordarían en la primera iteración del prototipo, sin requerir una evaluación directa con usuarios. Después de completar una fase de diseño y prototipado del módulo de enseñanza de estilo de citación, nuestro equipo de Scrum llevó a cabo una reunión retrospectiva.

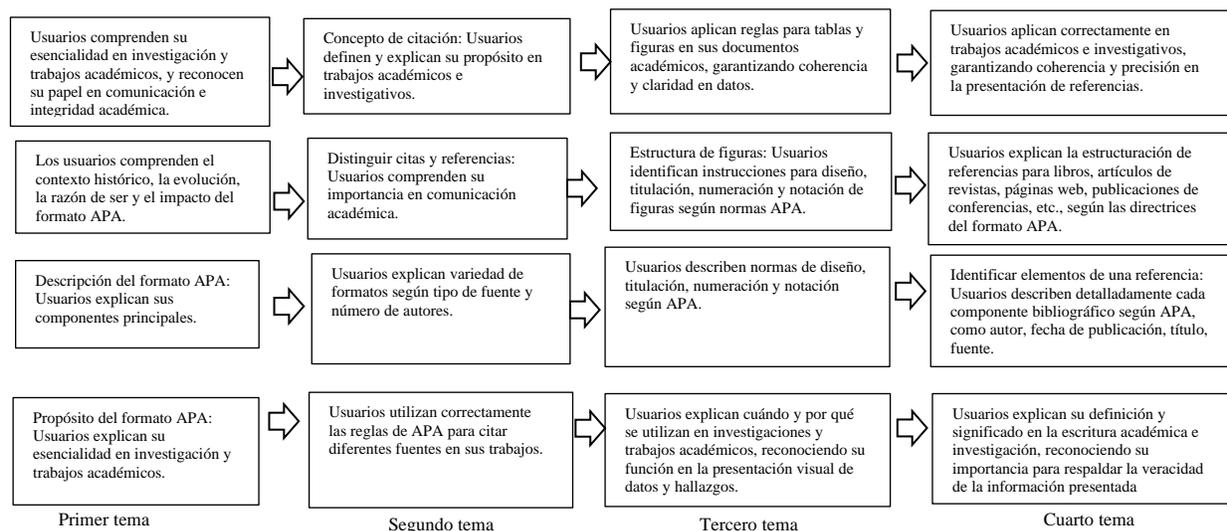


Figura 1 Organización de usuarios según su nivel de competencia en la app

Sprints de desarrollo

Aunque no realizamos pruebas con usuarios reales debido a que aún estábamos en la etapa de prototipado, pudimos discutir cómo podrían responder los usuarios potenciales al interactuar con el módulo. Identificamos posibles puntos de confusión en el diseño y discutimos soluciones para abordarlos. Además, actualizamos nuestro backlog del producto para reflejar estos cambios y priorizamos las tareas relacionadas con la implementación de las mejoras identificadas durante la reunión retrospectiva. Esta reunión nos proporcionó valiosas retroalimentaciones para mejorar el diseño del prototipo y avanzar en el desarrollo del módulo de enseñanza de estilo de citación.

Resultados

Figura 4 Pantalla de interacción del segundo tema citar las fuentes



Figura 5. Pantalla de interacción de tercer tema estructura de tablas y figuras



Figura 6 Pantalla de interacción cuarto tema elementos de las referencias

Análisis

La recolección de datos de Morales se realizó mediante un cuestionario. Los resultados detallados de la encuesta fueron completados por 1188 alumnos de licenciaturas en Ciencias de la Educación, Psicología y Sociología en la sede Ensenada de la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales. Los hallazgos son relevantes Algunos de estos son:

1. Aunque los estudiantes mostraron altos niveles de autopercepción en la práctica adecuada de las competencias informacionales, sus niveles de autoeficacia fueron calificados como medios. Esto podría considerarse que los estudiantes pueden no estar tan seguros en su habilidad para aplicar eficazmente estas competencias en situaciones reales.
2. Se identificó una carencia en el conocimiento de los estudiantes sobre los criterios importantes para evaluar la calidad de la información, como el año de publicación y la autoría. Esto puede afectar su capacidad para discernir entre fuentes confiables y poco confiables.
3. Aunque los estudiantes tienen conciencia sobre el plagio y sus implicaciones éticas, se encontró que muchos de ellos practican el copiar y pegar información sin parafrasear adecuadamente o sin dar crédito adecuado a las fuentes. También se observó una tendencia a reutilizar trabajos en diferentes asignaturas, lo que puede constituir autoplagio.
4. Los estudiantes mostraron una falta de conocimiento en el uso adecuado de bases de datos, repositorios y revistas electrónicas, así como en el empleo de operadores booleanos y palabras clave. Esta debilidad en el acceso a la información puede afectar su capacidad para encontrar y utilizar recursos relevantes y de calidad.
5. Se observó que los estudiantes tienen dificultades para comprender y aplicar aspectos éticos en formatos de información como audios, videos e imágenes, lo que puede llevar a prácticas inadecuadas en el uso de estos recursos.

Conclusiones

Se considera que los hallazgos proporcionan información importante para el diseño de intervenciones educativas y herramientas digitales, en este caso en particular, fundamentar el prototipo del módulo a integrar a la aplicación móvil de bibliotecas, en el que se puedan abordar estos aspectos y superar estas dificultades, promoviendo así un uso más efectivo y ético de la información entre los estudiantes universitarios. Se espera obtener un producto final que no solo sea técnica y visualmente sólido, sino que también sea intuitivo y accesible para los usuarios. Este prototipo, una

vez desarrollado y probado adecuadamente, se convertirá en una valiosa herramienta educativa, facilitando la correcta citación de fuentes. Aunque la prioridad en este momento es la integración de la enseñanza de APA, se sigue trabajando en el desarrollo de otras funciones adicionales para la aplicación.

Limitaciones

Principalmente las limitaciones de recursos financieros y humanos pueden ser significativas y afectarían la viabilidad de la elaboración y actualización constante de los materiales.

Recomendaciones

1. Obtener el apoyo y reconocimiento institucional para el proyecto.
2. Mantener el contenido de la aplicación actualizada para garantizar su relevancia y utilidad a lo largo del tiempo.
3. Aprovechar al máximo los recursos de suscripción en la biblioteca y herramientas disponibles gratuitamente o a bajo costo en línea, como plataformas de código abierto, tutoriales en línea y materiales educativos de libre acceso. Ayudará a reducir la carga financiera y simplificar el proceso de desarrollo de materiales.
4. Colaboración para identificar y recopilar recursos relevantes, como guías de estilo, herramientas de citación y materiales de capacitación, para enriquecer el contenido de las sesiones de capacitación. Trabajando juntos, los bibliotecarios pueden mejorar el programa de capacitación propuesto.
5. Realizar esfuerzos de comunicación para destacar la importancia de las capacitaciones sobre citación y cómo pueden beneficiar a los estudiantes y académicos.
6. Explicar cómo la colaboración puede mejorar la eficacia de las capacitaciones y el apoyo ofrecido a la comunidad universitaria.

Referencias

- Alonso-Arévalo, J. (2017). *Aplicaciones móviles en bibliotecas* (8). 8, Article 8. <http://eprints.rclis.org/31481/>
- American Psychological Association. (2024). *APA Style*. <https://apastyle.apa.org>
- Dulock, M., y Long, H. (2015). Digital Collections Are a Sprint, Not a Marathon: Adapting Scrum Project Management Techniques to Library Digital Initiatives. *Information Technology and Libraries*, 34(4), Article 4. <https://doi.org/10.6017/ital.v34i4.5869>
- Excelsior Online Writing Lab. (2023). Estilo APA. *Excelsior OWL*. <https://owl.excelsior.edu/es/citation-and-documentation/apa-style/>
- Hughes, J. L., Cannon, B., Camden, A. A., Treadwell, K. R. H., Thomas, J. G., y Perdue, B. M. (2023). Conquering APA Style for the Seventh Edition: Advice From APA Style Experts. *Psi Chi Journal of Psychological Research*, 28(1), 2-13. <https://doi.org/10.24839/2325-7342.JN28.1.2>
- Iriarte Bosnic, M. M., y Taus, J. G. (2021). *Manipulación digital de prototipos en papel* [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional de La Plata]. <https://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/127453>
- Morales Vitela, C. T. (2018). *Caracterización de las competencias informacionales y la práctica ética de los estudiantes del área de ciencias sociales de la FCyS-UABC* [Maestría, Universidad Autónoma de Baja California]. http://iide.ens.uabc.mx/documentos/divulgacion/tesis/MCE/Cintha_Thalia_Morales_Vitela.pdf
- Mullins, K. (2017). Research Plus™ mobile app: Information literacy “On the Go”. *Reference Services Review*, 45(1), 38-53. <https://doi.org/10.1108/RSR-03-2016-0020>
- Plagiarism Avoidance Tutorial—WVU Libraries*. (s. f.). Recuperado 5 de marzo de 2024, de https://wvu.qualtrics.com/jfe/form/SV_7OkmBHIsNP6HqK
- Ribes-Iñesta, E. (2013). *La universidad pública como espacio de conocimiento: Priorizar la investigación y la formación de investigadores*. Foro nacional ¿Hacia dónde va la ciencia en México? Un análisis para la acción desde las perspectivas académica, sectorial y Tecnológica. https://www.academia.edu/7325725/La_universidad_p%C3%BAblica_como_espacio_de_conocimiento_priorizar_la_investigaci%C3%B3n_y_la_formaci%C3%B3n_de_investigadores_2013_
- Schwaber, K., y Sutherland, J. (2020). *La Guía Definitiva de Scrum: Las Reglas del Juego*. <https://scrumguides.org/docs/scrumguide/v2020/2020-Scrum-Guide-Spanish-European.pdf>
- UABC-CGIB. (2022). *Bibliotecas UABC - Aplicaciones en Google Play* [Software]. <https://play.google.com/store/apps/details?id=mx.edu.uabc.bibliotecasUABCUpdated&hl=es>

Notas Biográficas

L.C.E. Ana Alicia Alvarez Nuñez es estudiante de maestría de Gestión de las Tecnologías de la Información y Comunicación en la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Autónoma de Baja California, Mexicali, Baja California, México. Actualmente se desempeña como Analista de Servicios Bibliotecarios en esta misma universidad.

Reflexión sobre la Mejora de la Administración Pública en el Estado de Nuevo León

Dra. Xóchitl A. Arango Morales¹, Mtra. Karen M. García Quintanilla²
Dr. Miguel Reynoso Flores³

Resumen— Bajo el precepto de buen gobierno, la administración pública debe caracterizarse por brindar una atención pronta, respetuosa y digna a la ciudadanía, la cual tenga como fin la solución de problemas presentes entre la comunidad, mediante un servicio eficiente y resultados óptimos, para generar valor público.

En México, se ha identificado como un área de oportunidad el desarrollo de la función pública para brindar servicios de calidad. En el estado de Nuevo León, se identifica la necesidad de mejorar los procesos en administración pública, para aumentar el valor público, en el cual se presenta descontento, insatisfacción y falta de credibilidad en los procesos administrativos a cargo de la gobernanza a nivel local.

La presente propuesta tiene como objetivo contribuir a la generación de valor público, fomentando la profesionalización de los servidores públicos como una estrategia para incrementar la eficiencia de los servicios proporcionados por el Estado a nivel estatal.

Palabras clave-Administración Pública, Valor público, Mejora en el servicio.

Introducción

La administración pública ha evolucionado desde sus inicios debido a cuestiones de crisis o necesidades contextuales, todo ello con el afán de mejorar el servicio que a esté le compete otorgar, tratando de cumplir con los principios de eficacia, eficiencia y legitimidad.

La operatividad de la gobernanza es crucial para alcanzar la estabilidad del Estado y con ello mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. De acuerdo con Oszlak (1999), las reformas en la administración pública llevan a una serie de transformaciones al interior del Estado, es decir, en sus estructuras, dinámicas y procesos. Por ello, es fundamental que, en esta modernización gubernamental, se considere a la función pública como un elemento central para mejorar la calidad de los servicios públicos.

Según lo enmarcado en los objetivos de desarrollo sostenible, los gobiernos actuales deben promover la innovación, la profesionalización, el asociacionismo, la sostenibilidad, la eficiencia, la eficacia y la administración por resultados. Todo ello resulta una tarea compleja para la función pública, puesto que de su capacidad de respuesta se establece el grado de legitimidad y valor público otorgado al Estado.

Si bien, el valor público es medido a través del grado de utilidad y proporción de bienestar, por tanto, los gobiernos locales, deben enfocar su atención en mejorar los procesos administrativos desde la capacidad cognitiva y el nivel de competencias desarrolladas por los sujetos al frente de la función pública.

El crecimiento sostenible público se alcanza mediante el desempeño en los diferentes procesos que le competen a la administración pública como dirección, coordinación, supervisión, control, comunicación y rendición de cuentas, entre otros. La clave en la productividad de dichos procesos se encuentra en el desempeño del servicio público.

Con el fin de mejorar la productividad, en tanto eficacia y eficiencia se refiere, en los servicios ofrecidos en el área pública, se ha propuesto la profesionalización como una estrategia óptima para mejorar el papel administrativo dentro de la gestión pública.

Pichardo (2004), especifica que la implementación de los modelos tendientes a la profesionalización son mecanismos que benefician la figura de la función pública ante la sociedad, contar con personal directivo y operativo debidamente capacitado en las actividades y áreas específicas, sin duda alguna es una garantía de mejora en los procesos administrativos. La capacitación en todos los niveles, sean mandos medios o superiores permite contar con perfiles profesionales adecuados a las funciones públicas.

El modelo de profesionalización propuesto parte del diagnóstico al interior de las organizaciones gubernamentales para la detección de necesidades y área de oportunidad; posteriormente se pasa a un análisis acerca

¹ Dra. Xóchitl A. Arango Morales es Profesora en la Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales de la Universidad Autónoma de Nuevo León, México. xochitl.arangomr@uanl.edu.mx

² Mtra. Karen M. García Quintanilla es Profesora en la Facultad de Filosofía y Letras, así como Asesora en Calidad Educativa de la Universidad Autónoma de Nuevo León, México. karen.garciaqn@uanl.edu.mx (autor correspondiente)

³ Dr. Miguel Reynoso Flores es Profesor en la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica de la Universidad Autónoma de Nuevo León y Director del Plantel "Ing. José Antonio Padilla Segura, CONALEP, Nuevo León. dir037.adm@nl.conalep.edu.mx

de la estructura organizacional y la asignación de funciones específicas; para finalmente plantear un abanico de posibilidades de capacitación en los aspectos requeridos según las funciones a desempeñar.

Se ha identificado que los gobiernos con mejores resultados, evidencian sus buenas prácticas basadas en tendencias e innovaciones como son el tema de gobierno electrónico, el cumplimiento de transparencia y rendición de cuentas, el desarrollo de prácticas sostenibles, la ética en el servicio público, la gestión por resultados, entre otros. Lo anterior, requiere de un proceso formativo por parte del recurso humano a cargo de la función pública.

El desarrollo de competencias conceptuales, procedimentales y actitudinales se logra a través de procesos formativos, tomando en cuenta diversas modalidades y planes, los cuales pueden ser adecuados según las necesidades y las oportunidades que presenten los gobiernos locales. Por tanto, la propuesta de modelo de profesionalización se caracteriza por la flexibilidad para la capacitación y la actualización en temas de alto impacto. Asimismo, conlleva al trabajo colaborativo entre el modelo de tripe hélice: Gobierno, Académica y Empresa.

Desarrollo

La administración pública es el brazo ejecutor de la política, lo cual le asigna un sentido pragmático. Se considera una referencia de praxis, movimiento contante a favor de la sociedad. A través de ésta es como se da solución a los problemas que aquejan a los ciudadanos. Mediante procesos de planeación e implementación se demuestra la esencia de ésta disciplina.

Charles-Jean Bonnin (1847), ha orientado la definición de administración pública al cumplimiento de leyes administrativas. En este sentido, la función de la disciplina se centra en efectuar la normativa establecida y son los funcionarios públicos los encargados de verificar su vigencia.

La autoridad común que, dentro de cada departamento, ejecuta las leyes de interés general que se estatuyen sobre las relaciones necesarias de cada administrado con la sociedad, y de la sociedad con cada uno de ellos; así como sobre las personas, los bienes y las acciones, como interesantes al orden público. (citado por Gómez, 2016, p. 22).

En suma, las características que se han planteado sobre la administración pública llevan a confirmar la función axial que ejerce en el quehacer del Estado. Sin duda alguna es vital su desempeño en el ámbito político y social.

Guerrero (2010), establece que la administración pública es el eje sobre el cual giran otros aspectos no propiamente del ámbito administrativo, pero que de manera indispensable requieren del proceso administrativo, en esto radica su centralidad.

Son los funcionarios públicos quienes fungen como los ejecutores de la praxis, obligados a brindar los servicios del Estado con calidad, solucionar los problemas que aquejan a los ciudadanos y satisfacer las necesidades públicas. Cabrero (2004), establece que la crisis sobre la función del servicio público dirigió a la reestructura de los fines del Estado. Tomando como base la actuación de los funcionarios públicos, quienes deben cumplir con una serie de criterios, entre ellos: eficacia, eficiencia y legitimidad.

Al respecto, Koontz (2012), especifica que la eficiencia implica alcanzar los fines con el mínimo de recursos sean humanos, materiales o financieros. Este segundo criterio también está fuertemente vinculado con los recursos humanos, en tanto que son los ejecutores de las acciones del gobierno, en el proceso de deliberación consciente es que radica el uso eficiente de los recursos.

Con base en Uvalle (2003), la legitimidad se relaciona con el principio de confianza asignado a las instituciones públicas reconocidas como administraciones íntegras. Lo anterior lleva a concluir que la confianza se logra a través de la actuación de los servidores públicos, de la calidad en la atención que brindan a los ciudadanos y la ética que reflejan mediante sus actos.

La figura de la función pública es fundamental para garantizar la calidad en el cumplimiento de las funciones administrativas. Contar con perfiles profesionales idóneos mediante procesos de selección, capacitación y actualización son mecanismos que fomentan el valor público de las instituciones gubernamentales.

La gestión pública intenta perfeccionar el funcionamiento de las instituciones y el servicio público a través de una reestructura de la organización y los procesos competentes al Estado. Es decir, a través de la participación ciudadana y la profesionalización, se logra ofrecer servicios de calidad. Según Gómez (2016), la profesionalización se define como el desarrollo de competencias a través de un proceso de formación, actualización y especialización de los servidores públicos operado en forma programada, articulada y evaluada por una entidad administrativa local.

La tendencia en la especialización de puestos es impulsada con la intención de mantener una correlación entre el perfil profesional y académico con las funciones particulares que demandan determinado puesto según el nivel de mando para brindar un mejor servicio que se refleje a través de evaluaciones e indicadores.

Se considera la profesionalización como un componente fundamental para la modernización de las administraciones públicas desde una perspectiva que pretende contar con servidores públicos orientados a un

gobierno responsable, transparente, eficaz, eficiente y que ofrece bienes y productos de calidad. (Gómez, 2016, p. 195).

En México, a pesar de la existencia del sistema de Servicio Profesional de Carrera, como política pública que surge para atender precisamente las necesidades de formación de los servidores públicos y con ello alcanzar un impacto en la optimización de los servicios públicos, no ha sido suficientemente promovido y aplicado en el área gubernamental.

Se ha identificado como un área de oportunidad en la función pública dentro de los gobiernos locales, la necesidad de mejorar las prácticas de manera continua, no solo en lo que refiere a aspectos conceptuales o procedimentales, sino también en lo actitudinal o valorativo. “El desempeño no se ciñe únicamente a cuestiones de índole procedimental, sino que se enfoca a valorar la importancia de los impactos que se producen con el comportamiento institucional de la propia administración pública”. (Uvalle, 2005, p. 196). Ante los constantes cambios se requiere una postura positiva y proactiva que mejore la imagen de la función pública ante la sociedad.

Particularmente, dentro de la zona metropolitana de Nuevo León, aproximadamente seis de doce municipios establece dentro de sus normativas la capacitación de los servidores públicos. De acuerdo a información difundida en sus sitios web, tres municipios han participado en reuniones de intercambio de prácticas sobre la gestión administrativa y sólo uno de ellos trabaja con una instancia auxiliar para la capacitación en aspectos de planeación estratégica con el fin de mejorar el diseño e implementación de políticas, programas y proyectos en las diferentes áreas de atención.

Los gobiernos locales en el estado de Nuevo León presentan descontento, insatisfacción y falta de credibilidad en las funciones administrativas. La productividad de la función pública se percibe deficiente, por tanto, la aplicación de un modelo de profesionalización integral puede contribuir a mejorar las prácticas en el sector público y con ello incrementar los niveles de satisfacción en los sistemas y procesos competentes a la Administración Pública.

Según Gómez (2016), una estrategia moderna de gestión de recursos humanos consiste en el desarrollo del capital humano, tomando como criterio para la profesionalización el modelo de competencias. El modelo de competencias consiste en la definición clara de los perfiles requeridos para alcanzar con éxito los objetivos de la organización en cada uno de los puestos de trabajo. El modelo de competencias consiste en la definición clara de los perfiles requeridos para alcanzar con éxito los objetivos de la organización en cada uno de los puestos de trabajo.

El modelo de profesionalización que integra áreas de integralidad como lo cognitivo, lo actitudinal y lo procedimental, promueve un cambio no sólo evolutivo, que responde a las tendencias contextuales, sino que propicia una transformación con intención, puesto que requiere de un proceso de concientización de la función pública y compromiso por el cambio, la actualización y la mejora de los procesos administrativos.

La profesionalización integral del capital humano consiste en el desarrollo de todas las capacidades con ello se refiere a aspectos cognitivos, adquisición de conocimientos conceptuales; procedimentales, conjunto de acciones y prácticas; y actitudinales, adquisición de valores y buenas prácticas civiles.

En consideración a las áreas mencionadas y según las necesidades del contexto, se presenta un modelo de profesionalización que consta de cinco fases para el establecimiento de sistema para mejorar el desempeño de la función pública, repercutiendo de esta manera a la satisfacción de la ciudadanía en los servicios gubernamentales. De acuerdo al sustento teórico revisado, se plantea iniciar desde la parte diagnóstica, analizar el funcionamiento presente para la detección de fallas o áreas de oportunidad, para posteriormente atender desde un enfoque preventivo y correctivo, finalmente se establece una fase valorativa con la intención de medir el resultado obtenido (ver gráfico siguiente).

Las modalidades de capacitación y actualización se dividen en presenciales y virtuales, de acuerdo a las necesidades y flexibilidad que demanda la función pública. Las tres categorías planteadas son: cursos online con el apoyo de una plataforma virtual, capacitaciones presenciales y la habilitación de espacios de coworking para compartir buenas prácticas en la gestión pública.

Respecto a los tipos de conocimiento, como se ha mencionado anteriormente, se hace necesario habilitar al recurso humano en aspectos cognitivos, procedimentales y actitudinales, lo cual responde a la integridad que demandan los cargos públicos. La serie de temáticas enlistadas corresponde a un conjunto de elementos que competen a la administración pública actual y en los cuales podría existir una oportunidad de mejorar prácticas en los procesos administrativos.

A continuación, se enlistan las temáticas abordadas en el modelo integral de profesionalización propuesto.

- La Gestión por Resultados (GpR).
- El Presupuesto basado en Resultados (PbR).
- Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)
- Gobierno electrónico
- El desarrollo sostenible.
- La innovación de procesos.
- El trabajo colaborativo e interadministrativo.
- La concientización de la función pública.
- El combate a la corrupción.

La capacitación y actualización mencionadas, están íntimamente vinculadas al modelo de profesionalización que se encuentra en la evaluación del mismo. Conforme a la idea de que lo que no se mide no se puede mejorar, al finalizar el proceso de capacitación se deberá valorar el aprendizaje adquirido, a través de la productividad del servicio público.

Cabe mencionar que, para la ejecución del modelo, se considera la posibilidad de trabajar bajo la triple hélice, es decir, alcanzar una vinculación entre Gobierno, Académica y Empresa. Donde el gobierno será el principal beneficiario al atender al principio de capacitación y actualización establecido dentro de sus normativas locales para contar con personal altamente capacitado para ejercer la función pública; mientras que la Académica se encontrará a cargo del proceso formativo de los servidores públicos; en lo que respecta a la Empresa, proporcionará ciertos insumos que permitirán efectuar la capacitación en las diversas modalidades propuestas.

La aplicación de proyectos de triple hélice potencian el desarrollo y las transformaciones tanto en lo individual como a nivel colectivo. La suma de esfuerzos entre los diversos actores permite generar prácticas innovadoras en diferentes aspectos o áreas. Particularmente con este proyecto se pretende avanzar en el grado de competitividad de los gobiernos locales frente al surgimiento de cambios causados por la globalización.

Un modelo integral de profesionalización en los gobiernos locales impone un intercambio de conocimiento referente a la gestión administrativa, la cual goza de autonomía, pero esto no la limita a retomar prácticas efectivas en el desempeño de sus procesos y procedimientos administrativos.

Conclusiones

Las exigencias ciudadanas se han convertido en un reto para la función pública, la cual debe estar preparada para responder a las demandas y tendencias de momento. Los perfiles profesionales deben atender a la incorporación de las tecnologías de la información, responder con eficacia y eficiencia, utilizar de manera oportuna los recursos públicos, mejorar la calidad del servicio en cuanto a atención y trato al ciudadano, entre otras tantas funciones.

En México, la administración pública en todos los niveles, sea federal, estatal o municipal requiere realizar esfuerzos para desarrollar competencias en el recurso humano que conforma el órgano de gobierno con la finalidad de mejorar la calidad en los servicios públicos.

La gestión estratégica de capital humano sugiere que los gastos que realizan las organizaciones para la formación, capacitación, retención y desarrollo de los funcionarios son una inversión redituable a corto, mediano y largo plazo.

Respecto a este tema, en el estado de Nuevo León, se considera conveniente la atención en un modelo integral de profesionalización de los funcionarios de servicios públicos, debido a que la capacitación y actualización en aspectos cognitivos, procedimentales y actitudinales puede generar resultados en la eficiencia de los procesos administrativos, lo cual también genera un impacto positivo en el valor público de los gobiernos locales.

La propuesta de modelo integral de profesionalización tiene sustento en el trabajo colaborativo entre la triple hélice. De manera estratégica, las interacciones entre el Gobierno, la Academia y la Empresa, contribuirán al desarrollo social.

Referencias

- Cabrero, E. (2004). *Del Administrador al Gerente Público*. México: Instituto Nacional de Administración Pública.
- Gómez, C. (2016). *De la Administración Pública tradicional a la Nueva Gestión Pública*. México: McGraw Hill.
- Guerrero, O. (2010). *La administración pública a través de las ciencias sociales*. Fondo de Cultura Económico.
- Koontz, H. (2012). *Administración. Una perspectiva global y empresarial*. McGraw-Hill.
- Osborne, D. & Gaebler, T. (2002). *La Reinención del Gobierno. La influencia del espíritu empresarial en el sector público*. Paidós Ibérica.
- Oszlak, O. (1999). Quemar las Naves (o cómo lograr reformas estatales irreversibles). Trabajo presentado al *IV Congreso Internacional del CLAD*, México.
- Pichardo, I. (2004). *Modernización administrativa: propuestas para una reforma inaplazable*. México: Colegio Mexiquense y UNAM.
- Uvalle, R. (2005). *La transformación procedimental y democrática de la administración pública*. Instituto de Administración Pública del Estado de México.
- Uvalle, R. (2003). *La responsabilidad política e institucional de la administración pública*. México: Instituto de Administración Pública del Estado de México.

Notas Biográficas

La **Dra. Xóchitl A. Arango Morales** es Profesora en la Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales de la Universidad Autónoma de Nuevo León. Actualmente, miembro del Sistema Nacional de Investigación nivel I, Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías.

La **Mtra. Karen M. García Quintanilla** es Profesora en la Facultad de Filosofía y Letras, así como Asesora en Calidad Educativa de la Universidad Autónoma de Nuevo León, México. Licenciada en Educación egresada de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Nuevo León. Tiene una Maestría en Administración Educativa por la Escuela de Ciencias de la Educación. Actualmente, es estudiante del Doctorado en Filosofía con orientación en Ciencias Políticas en la UANL. Ha participado en congresos con temas de planificación y gestión estratégica. Sus intereses en investigación corresponden a la gestión y política educativa. Registro ORCID: 0000-0003-2209-7133.

El **Dr. Miguel Reynoso Flores** es Profesor de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica en la Universidad Autónoma de Nuevo León y Director del Plantel "Ing. José Antonio Padilla Segura", CONALEP, Nuevo León. Ingeniero Administrador en Sistemas por la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica de la UANL. Estudió la Maestría en Ciencias de la Administración con Especialidad en Relaciones Industriales y el Doctorado en Educación en el Instituto José Martí. Ha sido miembro del Sistema Nacional de Investigación del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías. Su área de investigación es la Formación Integral de Estudiantes, sobre la cual ha publicado una serie de artículos científicos y el libro "La formación integral del estudiante del nivel medio superior, caso CONALEP".

El Turismo Cultural en Territorios de México y Colombia: Notas Preliminares para un Bosquejo (2013 – 2023)

Martha M. Cuellar Chaves¹ y Javier Rodríguez Sánchez².

Resumen

Este trabajo reúne una propuesta investigativa que surge del interés interdisciplinario sobre una pregunta planteada como problema, que acerca a identificar: ¿cuáles son las incidencias sociales y económicas en los territorios del turismo cultural? La delimitación metodológica con un enfoque mixto propone un abordaje del tiempo espacio, considera una periodicidad del estudio entre 2013–2023 y se concentra en las políticas públicas y los programas orientadores del turismo cultural en los lugares: los Pueblos Mágicos de México y la Ruta Turística de los Pueblos Patrimonio Cultural Colombiano. Se trata de explorar en ambos países los procesos y los impactos, sociales y culturales en las regiones y comunidades destino donde se fomenta el desarrollo y las actividades turísticas que fortalecen la competitividad y sostenibilidad, pero también caracterizar el entrecruce del fenómeno de la turistificación y la complejidad social como las desigualdades, la exclusión y la mercantilización del patrimonio histórico y cultural.

Palabras clave

Turismo, Políticas públicas, Procesos Históricos, Territorios, Complejidad social.
Tourism, Public policies, Historical Processes, Territories, Social complexity.

Introducción

En las perspectivas del crecimiento económico y la competitividad de cada país, los territorios del turismo cultural representan ejes de desarrollo en los entramados que sitúan empresas, lugares de atracción, recursos naturales o simbólicos, actores y objetos del patrimonio y los procesos sociohistóricos, tanto para alentar el consumo como exponer la variable de oferta y demanda de este sector, correspondiendo a una integración a los mercados de bienes y servicios dinámicos y multisituados con lo local, regional, nacional e internacional.

En este sentido, el análisis del turismo cultural en México y Colombia debe situar su correlación con los procesos de sus políticas públicas, así como su impacto económico, social y cultural en los territorios regionales y locales, a efecto de examinar su desarrollo económico, la promoción de la competitividad e instrumentar la sostenibilidad como estrategias públicas orientadas. Pero también atender la irrupción de las complejidades sociales, cuyas problemáticas pueden o no derivar desigualdades sociales, desplazamientos y congestionamientos territoriales, además de la sobreexposición o mercantilización del patrimonio social, histórico y cultural.

Se advierte que el turismo en general se ha convertido en un sector clave para evaluar el crecimiento y el desarrollo económico de los países, aunque reviste importancia genuina el que se acciona a partir del consumo cultural, puesto que es referente de sus territorios y espacios, el contexto de los programas y las políticas públicas aplicadas a este sector, pero también sobre el continuo de sus dinámicas y complejidades.

Ahora bien, este artículo es una referencia inicial del proyecto: Alcances de programas y políticas públicas de turismo cultural en México y Colombia: desarrollo económico, consumo y complejidades sociales. Un bosquejo de perspectivas interdisciplinarias, el cual pretende una expedición por la incidencia socioeconómica para identificar las políticas de turismo cultural, interesándose por indicadores del consumo y rasgos de las complejidades. En el camino de la examinación se han identificado brechas y vacíos en la bibliografía revisada, pero que pueden reforzarse con información documental demográfica, socioeconómica y cultural de sus territorios concebidos como lugares localizados, cuyos componentes rodean el ámbito del turismo cultural. Con una perspectiva interdisciplinaria y un enfoque mixto, se acude a la incidencia de programas, políticas públicas, desarrollo económico, consumo y las complejidades sociales multisituadas, cuyas referencias exploran los Pueblos Mágicos de México y la Ruta Turística de los Pueblos Patrimonio Cultural Colombiano, notas primarias en el continuo de los años 2013–2023.

Metodología

Procedimiento: un enfoque mixto y combinado

Es innegable que hoy la investigación académica en las ciencias sociales fortalece sus estrategias de acercamiento transversal en la diversidad y enriquecimiento, fundando rupturas teóricas y metodológicas disciplinarias para ampliar el margen de las categorías y los discursos, con novedosas conexiones intercategoriales de manera interdisciplinaria (Katayama, 2022). Por ello, esta pesquisa se reconoce en una metodología mixta: bibliometría, estadística y etnográfica. Los atributos del método mixto es que combinando técnicas se recolectan, miden, describen, analizan e

¹ Corporación Universitaria Asturias, Colombia, martha.cuellar@asturias.edu.co

² Universidad Autónoma de Tlaxcala y CECyTE, México. rosanjavi@gmail.com

interpretan datos cualitativos y cuantitativos en un estudio (Echeverría *et al*, 2019). El manejo del método de la bibliometría amplía el horizonte de la producción científica sobre temas abordados por múltiples disciplinas, ayuda a identificar las principales tendencias de investigación, las fuentes citadas y los autores que influyen, pero también da señas en las limitaciones y nuevas necesidades de estudio (López *et al*, 2018). Con el estadístico se buscan atributos representativos a partir del análisis de los documentos que revelan datos y contenidos como en los censos, informes institucionales y la web. Por ejemplo, sirven para abundar en las incidencias económicas, las tendencias en el estudio de las políticas de turismo cultural (Rodríguez, 2018) y los procesos de la turistificación en los territorios. Y con el etnográfico, implica hacer trabajo de campo con una inspección multilocal sobre el seguimiento de los lugares, los objetos, los procesos, las narrativas y los actores (Marcuse, 2001), en la instauración de las complejidades sociales. De este modo las fases de investigación consideran:

- 1) La selección de diversas fuentes bibliográficas interdisciplinarias apunta una relación bajo un enfoque mixto para atender el turismo cultural en ambos países, cuya revisión incluye artículos científicos, tesis, informes gubernamentales, entre otros, que abordan temáticas como el impacto económico en el turismo cultural y su influencia en las regiones.
- 2) A través de la recopilación documental y la vista estadística, se concentran los datos cuantitativos para valorar el desarrollo económico y el consumo, así como la incidencia en las políticas públicas en el turismo cultural, considerando el comportamiento de la inversión y generación de empleo en este sector e implementadas en los territorios destino de México y Colombia. Evaluar cómo suceden las políticas que fomentan el gasto de los turistas en actividades culturales, principalmente del incremento en la demanda de productos y servicios en el contexto como sus nexos y aspectos multisituados con el exterior.
- 3) Y, mediante el bosquejo *in situ*, el reconocimiento etnográfico los Pueblos Mágicos de México y la Ruta Turística de los Pueblos Patrimonio Cultural Colombiano, tiene en cuenta rasgos cualitativos al abordar el impacto de los procesos económicos, el papel de las políticas públicas con sus programas, así como el panorama de las complejidades sociales que sus diversos actores suscitan. Esto es, describir los aspectos que atañen las comunidades turísticas ante la mercantilización del patrimonio: la sostenibilidad, la identidad cultural, el desplazamiento de poblaciones, la gentrificación y otro más que se van instituyendo sobre el fenómeno de la turistificación.

Desde una perspectiva interdisciplinaria y metodología mixta, se encamina un estudio preliminar al continuo espacio temporal entre 2013-2023, para multisituarse los contextos económico-territoriales, así como las políticas y los procesos que derivan las prácticas del turismo en los Pueblos Mágicos de México y las regiones que integran la Ruta Turística en Colombia. El andamiaje es una puerta abierta a “los lugares”, que refieren al territorio concreto y a la vez multilocal (Augé, 2000), esos los espacios naturales e históricos localizados, los objetos del patrimonio y la instrumentación de los servicios para los turistas. Todo esto rodea e instituye los ámbitos del turismo cultural.

Resultados:

Un bosquejo hacia los territorios multisituados por el turismo mágico y colonial

El turismo como sector económico, política estatal y proceso sociocultural resulta una actividad contemporánea ampliamente extendida porque involucra a casi todos los países del mundo, es un fenómeno global, masivo y variable cuyas dimensiones atraviesa los territorios y diversas culturas, a nivel individual y colectivo recrea “las emociones, géneros y clases sociales”. En su desarrollo económico implica interacciones sobre el dinamismo de oferta y demanda de servicios, en su referencia de política pública estima la eficacia de los programas y la incidencia de la sostenibilidad, y en los aspectos socioculturales “comprende asuntos laborales, ambientales y éticos, aborda temáticas históricas-culturales e involucra la naturaleza, las prácticas religiosas, ceremoniales, estéticas y de ocupación del tiempo libre” (Villalobos, *et al*, 2023: 5). Esto es, entendido como espacios tiempos y su complejidad.

Se reconocen modalidades del turismo, en cada lugar se denominan sus diversidades: de montaña, de naturaleza, y específicamente; el de contacto con el patrimonio cultural, los cuales de forma continua re-instrumentan estrategias públicas por parte de los gobiernos nacionales y estatales para encauzar el resurgimiento de las economías regionales, locales y domésticas como el que ofrecen los Programas de los Pueblos Mágicos de México y los Planes de La Ruta Turística de Colombia. Los procesos concurren economía, política, territorio, sociedad cultura, se entretienen simultáneamente a través del turismo para generar empleos y derramas económicas que, sobretudo, en el caso de los territorios destino, genera la captación de recursos y propicia la conservación de las expresiones culturales (Coria, *et al*; 2022). En sus entornos regionales circula una economía de bienes y servicios: hostales, restaurantes y empresas recreativas. Son lugares donde se promueve el turismo localizado, con interacciones multisituadas y destinado a la atracción y mercantilización de recursos naturales y bienes culturales: tangibles como el seguimiento a los objetos e intangibles como los diacríticos narrativos.

Análisis:

Ahora bien, los hallazgos preliminares identifican que parte de las políticas públicas en los países de México y Colombia están concentradas en el turismo cultural, se evalúan con un impacto económico, social y cultural, cuyo efecto recae en el Producto Interno Bruto (PIB). Los desafíos del sector del turismo cultural en México en el continuo espacio temporal muestran preponderancia como actividad económica al ser fuentes de divisas, entre el lapso de 2013-2023 su contribución al PIB ha pasado del 8.5% al 13.8% (Programa Sectorial de Turismo 2013-2018; Sánchez, *et al.*, 2022). Las expectativas del turismo cultural en Colombia arrojan que hay un aporte de crecimiento en la década considerada, contribuyendo a su PIB que pasa del 1.7% al 2023 con un 5%, lo cual se traduce con más empleos y ganancias económicas, y adicionalmente se subraya que hay incentivación presupuestal para extender el turismo en los territorios y pueblos coloniales del país.

Según el informe sobre el “Panorama de la Economía del Turismo en México” publicado por el Banco de México en 2020, este segmento constituye una de las industrias preponderantes en el país. Se estima que, en 2019, representó aproximadamente el 29% de turistas internacionales que visitaron México y generó ingresos por más de 8,500 millones de dólares. Además, este tipo de turismo tiene un impacto singular ya que recae en el PIB de México, contribuyendo con el 3.6% del total nacional. Por otro lado, en Colombia, también es representativo por la influencia creciente del turismo cultural y que ha ganado relevancia en los últimos años. Según el informe publicado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo en 2019, se sostiene que Colombia, se elige como uno de los principales destinos culturales de América Latina, constituyendo la biodiversidad y su cultura como atractivos del país. Un año antes, en 2018, el país recibió cerca de 4.4 millones de turistas internacionales interesados en su patrimonio cultural e histórico, lo que representa alrededor del 26.6% del total de visitantes. Además, el turismo cultural gana impacto en la economía al generar empleos y contribuir al desarrollo de las regiones y comunidades.

En ambos casos la importancia de la bibliometría y la estadística se vuelven fuentes de análisis relevantes y reveladoras del sector económico y de las políticas estatales, porque miden la oferta, el consumo y la incidencia que rodea del turismo. También para México, además el turismo cultural significa para su PIB total el 7%, que a la par de la implementación de políticas eficientes puede incentivar un crecimiento económico sostenible, generando empleos y mejorar la calidad de vida de las comunidades locales (Pérez, 2017). De forma semejante para Colombia, el turismo cultural también juega un papel importante en su economía, suma alrededor del 3% del PIB del país, siendo que las políticas han sido fundamentales para el desarrollo de las regiones menos favorecidas e impulsando la diversificación económica y generando oportunidades de inclusión social (Gutiérrez, 2018).

A partir del análisis y la recurrencia de la relación entre el turismo cultural y el consumo, los resultados indican que los visitantes a los territorios destinos de consumo cultural en México tienen un mayor nivel de gasto en comparación con otros tipos de turismo, lo que indica oportunidades para el desarrollo de actividades económicas orientadas al turismo, como la gastronomía, el comercio local y las artesanías. Por otro lado, en Colombia se advierten ciertas complejidades sociales derivadas del turismo cultural, si bien este turismo tiene impactos positivos en términos de preservación del patrimonio cultural y fortalecimiento de identidades locales, también genera desigualdades en el acceso y beneficio de estas actividades mercantilizadas, especialmente en territorios vulnerables que suelen ser desplazados de sus comunidades originarias, de sus espacios y con sus recursos (Téllez, 2020), imponiendo lógicas económicas desiguales y políticas estatales que transgreden las convivencias y autonomías locales. En los dos países se enfatiza que, si bien el sector de servicios tiene una incidencia significativa en el PIB nacional, el desarrollo económico regional y el consumo multilocal, pero sin obviar las complejidades o novedosas problemáticas sociales que suscitan en el continuo espacio tiempo, las experiencias y procesos que instituyen el fenómeno de la turistificación en los Pueblos Mágicos en el primero y los Pueblos Patrimonio Cultural en el segundo.

El turismo en una región o comunidad conforma un espacio social, es el lugar entre: el territorio y una población, la estructura organizacional y el patrimonio histórico-cultural, con intercambios económicos de servicios y relaciones con el exterior. Sus ámbitos constituyen el aprovechamiento del contexto natural o urbano como actividad y atracción turística”, sirven para captar recursos mediante la exaltación de los diacríticos culturales y las expresiones de la tradición, la incursión en la naturaleza y la divulgación arquitectónica. Su contexto genera “una revitalización física y opciones financieras a partir del espectáculo, el consumo y la atracción del capital privado y las políticas públicas”. En el caso de los Pueblos Mágicos se agregan “la valoración simbólica, la mercantilización de los espacios cotidianos y el patrimonio edificado” (Cruz *et al.*, 2022).

El turismo cultural de México integrado por el Programa de los Pueblos Mágicos (PPM)³, rebasa dos décadas en las estrategias públicas como ejes para alentar el crecimiento y desarrollo económico en las regiones y municipios,

³A los Pueblos Mágicos se les ha fortalecido con un Marco Normativo que los reconoce en una Ley General de Turismo, un Reglamento Interior de la Secretaría de Turismo y recientemente fundamentado en el Programa Sectorial de Turismo 2020-2024.

favoreciendo oferta y demanda de servicios para estos fines. Entre el gobierno federal y la SECTUR, han establecido lineamientos generales, de los años de 2001 al 2021 lograron constituirse 132 hasta llegar a julio de 2023 con “177 destinos de interés cultural”, sobre los territorios del país. A éstos se les reconoce como “localidad con nombramiento, que es representada por su municipio, del tiempo y ante la modernidad, ha conservado su patrimonio y manifiesta sus expresiones de forma”. Y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y La Red Turística de los Pueblos Patrimonio de Colombia, desde 2010” al 2023 han otorgado el estatus a 18 lugares turísticos, los cuales conforman un patrimonio histórico y una variada oferta cultural y tradicional, con emblemas y símbolos, un programa de planeación nacional estatal, municipal y local que dinamiza la inversión e incide en las políticas del desarrollo sostenible, el rescate de los entornos naturales, patrimoniales, históricos y culturales locales. Como estrategia pública incentiva la derrama económica y los empleos que se derivan en expectativas de negocios para las empresas activas y los emprendimientos independientes en sus territorios multisituados.

No obstante, en el recuento y las experiencias de “pueblar” y las visitas *in situ*, en los lugares del turismo mágico y colonial en México y Colombia, evidentemente no es homogéneo ni constriñe únicamente los datos de medición económica, sino que la cualificación evidencia sus complejidades y problemáticas sociales. Ante la llegada exponencial de visitantes nacionales e internacionales, al primero el Observatorio Turístico anota 850 mil, y en el segundo la Vitrina Turística; registra 50.000, que confirman el interés de ser receptores. Además, según la Organización Mundial del Turismo (OMT), considera a ambos países en el primer y tercer lugar elegidos como destinos para la región de América. Particularmente las lógicas de la mercantilización en los lugares del turismo: los Pueblos Mágicos y Los Pueblos Patrimonio, han puesto en riesgo las formas de vida local, que afecta la sobreexposición de sus recursos naturales, la cultura y el patrimonio, la reorganización territorial que amplían la edificación inmobiliaria para empresas de servicios y hospedaje, el sobrepoblamiento y desplazamiento de sus habitantes originarios, por ejemplo.

Conclusiones

Con una propuesta interdisciplinaria de las ciencias sociales se logra un bosquejo de análisis primario sobre el turismo cultural como un eje clave para comprender el dinamismo e impacto socioeconómico: oferta y demanda de servicios en los territorios de México y Colombia. En ambos países la información cuantitativa y cualitativa es transversal y da cuenta sobre la instauración y estado actual de los programas y las políticas públicas del turismo, que se vuelve relevante al valorar el desarrollo económico, aunque también para desvelar sus contradicciones multifactoriales; las complejidades sociales en sus regiones y comunidades. Al estudiar la producción científica y académica a través de indicadores económicos, sociales y culturales, se visibiliza una múltiple y amplia oferta de turismo cultural en ambas naciones, que hacen relevante el sector económico terciario. La incidencia de las políticas públicas en el turismo cultural reviste singular importancia debido a que vislumbra la correlación del territorio, economía, sociedad y cultura, aunque también caracteriza a sus poblaciones con respecto al tejidos de sus relaciones multilocales como factores fundamentales, ya que a través y en sus lugares se identifican lugares y procesos, objetos y actores involucrados, como los elementos constitutivos del patrimonio tangible e intangible en el continuo espacio tiempo destinos. El periodo sitúa el comportamiento socioeconómico de crecimiento, desarrollo y contradicciones, una década de valoración entre 2013-2023.

En México, la población que participa en actividades relacionadas con el turismo mágico cultural es de 2001: Los Pueblos Mágicos, incluye tanto a los turistas nacionales como internacionales, pero de igual manera involucra a los residentes locales que se benefician directa o indirectamente de esas actividades para generar empleos y canalizar la derrama económica como la que se valora en 2023. En términos socioeconómicos y de interacciones socioculturales, la población que compromete varía desde los visitantes que tienen ingresos altos y pueden permitirse experiencias de turismo cultural, hasta las comunidades limítrofes involucradas en la producción de artesanías o en la promoción de eventos culturales.

Y en Colombia; Los Pueblos Patrimonio, donde sucede el turismo cultural a partir de 2010, abarca a los visitantes internacionales, nacionales que buscan genuinas experiencias sobre la mercantilización de los sitios y el patrimonio; natural, histórico y cultural, y los residentes locales que se benefician o se afectan con estas prácticas en sus regiones y comunidades territoriales. En términos económicos, la población puede ser diversa; personas con altos ingresos que

El Programa de los Pueblos Mágicos y su Observatorio Turístico fue considerado en Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, a través del Acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) del 10 de marzo de 2020, que entre los objetivos de la Estrategia Nacional de Pueblos Mágicos se establecen los Criterios Generales y lineamientos para el nombramiento y “el desarrollo de una nueva visión estratégica” que consiste en “posicionar a México como una potencia turística competitiva y de vanguardia, que logre el desarrollo equitativo, justo y equilibrado entre comunidades y regiones, mediante el aprovechamiento sostenible del patrimonio cultural y natural” del turismo en los Pueblos Mágicos.

pueden permitirse viajar, invertir o participar en actividades culturales y empresariales, o bien comunidades que a través de emprendimientos locales que ofrecen hospedaje, alimentos y otros servicios relacionados. Los aspectos de las políticas estatales refieren a la incidencia y eficacia de sus programas y las expectativas de negocios “en el país de la belleza” por lo menos al 2023, en esos lugares, de prácticas e interacciones, donde se hallan las contradicciones y complejidades que súbitamente genera el turismo cultural.

Limitaciones

Este texto debe considerarse un bosquejo apenas preliminar, ya que es parte de un proyecto amplio: Alcances de programas y políticas públicas de turismo cultural en México y Colombia: desarrollo económico, consumo y complejidades sociales. Como es de autofinanciamiento por parte de los investigadores, el trabajo documental y de campo será gradual para intervenir sus fases en el hallazgo de datos, resultados y la estructuración de sus narrativas avanzadas.

Referencias

- Augé Marc. (2000). Los «no lugares» espacios del anonimato Una antropología de la Sobremodernidad, Gedisa, España, pp, 83-87. Gedisa. (1998). El viaje imposible. El turismo en sus imágenes, España, pp, 12-20.
- Cardanha, A. (2015). El turismo cultural y su impacto económico en América Latina. *Revista Ciencias de Turismo*, 12(1), 67-84.
- Delgado, Hugo Eusebio. (2018). “Capítulo VII. Técnicas e instrumentos para la recopilación de datos” en *Metodología de la investigación Cuantitativa - Cualitativa y Redacción de la Tesis* en www.edicionesdelau.com, Colombia.
- Cruz, et al. (2022). “Capítulo VII. La revitalización física del patrimonio urbano y cultural: los pueblos mágicos de la Comarca Minera en Hidalgo”, en *Abordajes críticos del turismo: Conceptualizaciones y estudios de caso*, Ediciones Navarra México 2022, pp. 163-192.
- Banco de México, (2020). “Panorama de la Economía del Turismo en México” el turismo cultural es uno de los segmentos más importantes dentro de la industria turística del país. México
- Echevarría, Hugo Darío (2019). “Acerca de la medición y el dato” en *Métodos de investigación e inferencias en Ciencias Sociales: una propuesta para analizar su validez*. Enciclopedia Latinoamericana de Sociocultura y Comunicación, UniRío Editora, Argentina, pp. 68-106.
- Guevara Hernández, Ilithya. (2019). “Autonomía femenina y turismo rural en Tzibanzá, Cadereyta de Montes, Querétaro”, Borrador para publicación por la Fundación Universitaria de Popayán, Colombia.
- Gutiérrez Montoya, G. A. *et al*, (2018). Redes sociales como medio de promoción turística en los países iberoamericanos. *RETOS. Revista de Ciencias de la Administración y Economía*, 8(15), 135-150.
- Héau Lambert, Catherine. (2013). “Bahías de Huatulco: Las múltiples facetas sociales de un desarrollo turístico,” en *Enfoques antropológicos sobre el turismo contemporáneo*, editado por el IIA-UNAM, México.
- Katayama, Roberto. (2022). “La transdisciplinariedad como método de investigación en el pensamiento filosófico natural en el virreinato peruano” en *Los caminos de la filosofía Diálogo y método*, Monteagudo, Cecilia y Quintanilla; Pablo (editores), Fondo Editorial, Perú, pp. 403-424.
- Korstanje, Maximiliano. (2007). *Antropología del turismo*, editado por eumed.net, España.
- <https://www.mincit.gov.co/>.
- <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/626428/plan-anual-evaluacion-pueblos-magicos-2021.pdf>.
- <https://www.mincit.gov.co/>. Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, (2019-2024), Informe "Colombia, destino cultural de América Latina" Colombia
- <https://www.unwto.org/es/acerca-de-onu-turismo>.
- López, *et al*, (2018), El mapa y el territorio. Cartografías prospectivas para una enseñanza flexible y transversal. En VII Jornadas sobre Innovación Docente en Arquitectura (JIDA'19), Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid, 14 y 15 de noviembre de 2019: libro de actas (pp. 117-131). Universitat Politècnica de Catalunya. Iniciativa Digital Politècnica.
- López, *et al*, (2020). Planeamiento estratégico como instrumento de gestión en las empresas: Revisión bibliográfica. *Revista Científica Pakamuros*, 8(4).
- Marcus, George E. (2001). “Etnografía en/del sistema mundo. El surgimiento de la etnografía multilocal en Alteridades, México, pp, 111-112.
- Oehmichen Bazán, Cristina (2013). “Una mirada antropológica al fenómeno del turismo” en *Enfoques antropológicos sobre el turismo contemporáneo*, editado por el IIA-UNAM, México.

Pérez et al. (2017) Turismo sostenible, un aporte a la responsabilidad social empresarial: Sus inicios, características y desarrollo. Revista Universidad y sociedad, 9(1), 148-153.

Programa Sectorial de Turismo 2013-2018; <https://www.inegi.org.mx/>.

Rodríguez Martínez, Yassir Jesús. (2023). "El proceso de turistificación en el traspais de Cancún-Riviera Maya: mirada a los actores locales" en Antrópica Revista de Ciencias Sociales y Humanidades, Facultad de Ciencias Antropológicas del UDY, México, pp. 156-160.

Sánchez, *et al*, (2022)- ¿Es en realidad el turismo un detonador de desarrollo sustentable? Caso de los Pueblos Mágicos del Estado de México, desarrollo, cultura y administración en espacios turísticos, Editorial de la Universidad Autónoma del Estado de México.

Téllez et al. (2020) Complejidad de la responsabilidad social empresarial del turismo en el ámbito de la construcción de paz en Colombia.

Valdivia-García et al. (2020), Análisis de intermediación turística como método para la comercialización de los bienes y servicios de turismo rural de Cooproturs RL.

Villalobos Acosta, César, et al. (2023): Editores. Anales de Antropología (julio-diciembre) México.

Notas Biográficas

La Dra. Martha M. Cuellar Chaves, Economista, Especialista en Finanzas, Especialista en Pedagogía, Magíster en Educación, Doctorado en Administración y Gerencia. Investigador Junior de Min ciencias y docente investigador. Líneas de investigación, finanzas, emprendimiento, economía social, y turismo cultural.

El Dr. Javier Rodríguez Sánchez, es egresado del Instituto de Investigaciones Antropológicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, Profesor Hora-Clase en la Universidad Autónoma de Tlaxcala: Licenciado en Antropología y Maestría en Estudios Interdisciplinarios en Humanidades, también es Coordinador Académico del CECYTE 17, Tlaxcala. Es Candidato SNI del CONAHCYT y sus líneas de investigación son: poder, violencia, cultura, educación y turismo cultural.

Análisis Situacional del Plan Operativo del Programa Interno de Protección Civil en una Institución Pública de Educación Superior

Grisel Guadalupe Damián Romero¹, Dra. Yesenia Peralta Jiménez², Dr. José Alfredo de la Cruz Narvaez³
M. en C. María Antonia Jiménez Santos⁴, Mtra. Lucía Velázquez Velázquez⁵

Resumen— Se trata de una investigación cualitativa, exploratoria y descriptiva basada en un estudio de caso. El objetivo consistió en realizar un análisis situacional de la operatividad del Programa Interno de Protección Civil (PIPC), en uno de los campus de una institución pública de educación superior en el estado de Tabasco. La información se recolectó a través de observaciones, revisión de la operatividad del PIPC mediante cédulas de riesgo y entrevista al coordinador del Programa. Posteriormente, se realizó un análisis de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA). Se determinó la vulnerabilidad interna y externa, se observaron riesgos críticos inaceptables y las amenazas como riesgos menores. Se concluyó que las situaciones de riesgo crítico están relacionadas con las actividades y operaciones del Programa. Se sugiere elaborar planes detallados con acciones que aborden los riesgos más críticos y planes generales para atender riesgos marginales que permita una mejor operatividad del PIPC.

Palabras clave— Análisis situacional, Programa interno de protección civil, Riesgo operativo, FODA, Situaciones de riesgo.

Introducción

Se entiende por Protección Civil (PC), las acciones destinadas a proteger a la población contra los peligros de las hostilidades, desastres y ayudar en la recuperación de efectos inmediatos, así como facilitar las condiciones necesarias para la supervivencia de la sociedad ante cualquier tipo de desastre (IMSS, 2012). El concepto de PC a nivel internacional tiene su origen en las intervenciones durante los conflictos de la Segunda Guerra Mundial. Por otra parte, en el contexto mexicano, surgió respuesta a los devastadores terremotos que azotaron al país en 1985. Por lo que, su marco institucional fue diseñado para evitar exponer la desorganización y vulnerabilidad del sistema ante situaciones de desastre; esto llevó al establecimiento del Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC) (Damián & Escamilla, 2017).

En 2012, se promulgó la Ley General de PC y dos años después se estableció su Reglamento, el cuál es de observancia obligatoria para las dependencias y entidades de la administración pública federal que colaboran con los tres niveles de gobierno, así como con los sectores social y privado, para alcanzar los objetivos establecidos en la ley (Cámara de Diputados, 2021). En 2015, el Estado de Tabasco estableció la Ley de PC, que comprende normas y principios para la coordinación en materia de protección. Como antecedente, en 2009, la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (UJAT) inició la operación del Programa Universitario de PC y creó Unidades Internas de PC en los diversos campus que conforman la institución educativa, con la intención de implementar actividades de aprendizaje en estos temas, diseñar y ejecutar programas para reducir riesgos y promover una cultura de prevención dentro de la comunidad universitaria.

En 2016, la UJAT realizó un análisis situacional para desarrollar el Programa Interno de Protección Civil (PIPC) de cada una de las divisiones académicas y direcciones de área de la Universidad. Estos programas se conformaron con base en el Plan Operativo para la implementación de la Unidad Interna de PC, junto con tres subprogramas: Prevención, Auxilio y Recuperación. También se han implementado el Plan de Contingencia y el Plan de Continuidad de Operaciones. El PIPC debe revisarse anualmente de acuerdo con las demandas sociales y los fenómenos perturbadores para reducir los riesgos de desastres. En este sentido, el coordinador operativo del campus universitario, junto con la Coordinación Universitaria de P, son los responsables de actualizar el programa y

¹ Grisel Guadalupe Damián Romero es pasante de la Licenciatura en Atención Prehospitalaria y Desastres de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. (Responsable). girl200014@hotmail.com

² Dra. Yesenia Peralta Jiménez es Profesora Investigadora de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

yesenia.perata@ujat.mx

³ Dr. José Alfredo de la Cruz Narvaez es Profesor Investigadora de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

alfredo.delacruz@ujat.mx

⁴ M. en C. María Antonia Jiménez Santos es Profesora Investigadora de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

antoniam.jimenez@ujat.mx

⁵ M.P.C.G.E. Lucía Velázquez Velázquez es Profesora Investigadora de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

lucia.velazquez@ujat.mx

presentarlo al Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco para su aprobación, por lo que es esencial cultivar dentro del campus universitario una cultura que permita a los futuros profesionales responder eficazmente a emergencias y catástrofes (Herrera Herrera et al., 2018).

La reducción del riesgo de desastres es una de las principales actividades en PC, que desarrolla estrategias y programas a largo plazo, destinados a prevenir y reducir el impacto de emergencias y catástrofes. Hace mayor hincapié en la prevención para garantizar una sociedad mejor preparada y menos vulnerable. El Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED, 2006) identifica tres estrategias básicas de prevención: Primero, conocer los peligros y amenazas, a través del cual se busca estudiar y conocer los fenómenos para saber dónde, cuándo y cómo nos afectan; Segundo, se identifican y establecen acciones en tres niveles, estatal, municipal y comunitario, para conocer las características y niveles actuales de riesgo en los tres niveles; Tercero, con los resultados obtenidos en los pasos 1 y 2, se diseñan acciones y programas para mitigar y reducir los riesgos antes del desastre, fortaleciendo y adecuando la infraestructura y educando a la sociedad para garantizar qué hacer antes, durante y después de una emergencia.

Actualmente, la gestión integral de riesgos (GIR) es un aspecto de las prácticas de gestión eficaces y de la mejora del control interno en las organizaciones (Tabares Hasper et al., 2017). Discusiones actuales sobre la GIR apuntan a los factores multi-dimensionales y multi-scalares para una gestión efectiva de los riesgos (Sandoval et al., 2023). Según la norma ISO 9001:2015 (Organización Internacional de Normalización, 2015), el riesgo se define como el efecto de la incertidumbre, incluidos los resultados potenciales tanto negativos como positivos. Para minimizar o eliminar el riesgo, los procesos operativos deben primero identificar y analizar a fondo todos los riesgos antes de gestionarlos de forma proactiva. Para identificar las debilidades y amenazas reales de una organización y cómo afectan a sus operaciones, se recomienda utilizar el FODA. Esta herramienta proporciona una evaluación exhaustiva de la situación actual de la organización basándose en las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas presentes en el entorno (Sánchez Huerta, 2020). Las debilidades son condiciones internas que tienen consecuencias negativas y deben ser mitigadas o eliminadas. Por el contrario, las amenazas son factores externos que plantean consecuencias negativas y deben controlarse para evitar cualquier impacto adverso en las metas y objetivos. Por lo tanto, un enfoque defensivo es esencial cuando se trata de debilidades y amenazas (Palma de Cuevas, 2016).

El riesgo operacional es el resultado de debilidades directas o indirectas en los controles internos de la organización y en diversos sistemas, que conducen a un resultado adverso (Cajamarca Elizalde, 2022). Un lenguaje claro y conciso facilita una comunicación eficaz y pone de relieve la importancia de gestionar los riesgos operativos de forma proactiva. Estos riesgos están estrechamente relacionados con los procesos, actividades u operaciones que llevan a cabo las organizaciones y pueden afectar a la respuesta de la Unidad Interna de PC ante emergencias o desastres, provocando posibles pérdidas financieras, materiales o incluso humanas. Para evaluar las vulnerabilidades potenciales, es esencial examinar diversos factores, como la estructura organizacional, los objetivos, la planificación de las acciones, los agentes y/o equipos implicados, los recursos económicos, la normativa, las relaciones interinstitucionales y las relaciones con la comunidad, entre otros (Arangui, et al., 2023). La vulnerabilidad expresa las debilidades o amenazas de una organización; sin embargo, la probabilidad y severidad de un evento están influenciadas por la capacidad de gestionar los riesgos de la organización. Es necesario describir y analizar la funcionalidad del PIPC desde la perspectiva de la GIR con base en el riesgo operativo. El objetivo es establecer un diagnóstico que permita identificar causas que impactan en su funcionalidad, examinar y evaluar sus efectos en la institución.

Metodología

Procedimiento

Se utilizó una metodología de tipo analítica, descriptiva y observacional, con enfoque cualitativo y se recopiló información para analizar la situación actual de un PIPC con un análisis de riesgo operativo. El estudio de caso se realizó en un campus universitario perteneciente a la UJAT, institución de educación superior del Estado de Tabasco. El sujeto de estudio fue la Unidad Interna de PC de un campus universitario. Se realizó una entrevista semiestructurada al Coordinador Operativo de la UIPC, mediante 19 preguntas abiertas para evaluar las condiciones actuales de operación de la Unidad. Los datos recolectados fueron categorizados en los siguientes criterios analíticos: Información General (G), Unidad Interna de Protección Civil y Brigadas (UICBYB), Gestión de Riesgos (GR), Señalización y Equipo de Seguridad (SYES), Simulacros (SM), y Capacitación y Difusión (CYD). El trabajo de campo consistió en un recorrido por todas las instalaciones, utilizando las cédulas "Riesgos por deficiencias en instalaciones, edificios, equipo de emergencia, condiciones de seguridad en la operación del edificio y equipo de protección contra incendios" de la Guía para la Actualización del Programa Interno de Protección Civil del Instituto Electoral del Estado de México (2023). A través de la observación se registraron las condiciones de riesgo de los inmuebles, señalización, programas de mantenimiento, medidas de seguridad, normatividad y equipamiento. Se utilizó la herramienta FODA para recolectar y analizar información estratégica; se registraron las condiciones en el siguiente orden: Fortalezas,

Oportunidades, Amenazas y Debilidades. Para evaluar los riesgos por amenazas y debilidades se elaboró una tabla de Probabilidad de ocurrencia (Ver Tabla 1), y tabla de Gravedad del riesgo (Ver Tabla 2), posteriormente se contrastaron estos valores para elaborar dos tablas para determinar la vulnerabilidad de las amenazas y debilidades (Ver Tabla 3 y 4). Una vez determinada la vulnerabilidad se contrastó con la tabla de interpretación del rango de vulnerabilidad (Ver Tabla 5) y se procedió a realizar una matriz de riesgo para visualizar la vulnerabilidad del riesgo colocando los posibles escenarios dentro de esta. Los escenarios en el área color verde indica que no requiere plan, el área color amarilla indica que se requiere un Plan General, y el área color rojo que se requiere un Plan detallado (Ver Tabla 6).

Tabla 1 Probabilidad de ocurrencia

Nivel	Probabilidad de ocurrencia
Frecuente	6
Moderado	5
Ocasional	4
Remoto	3
Improbable	2
Imposible	1

Nota: Adaptado de *Seguridad e higiene industrial: Gestión de riesgos*, por M. Mancera Fernández, 2012, p. 399. Editorial AlfaOmega. Derechos de autor 2012 por Editorial AlfaOmega

Tabla 2 Gravedad del riesgo

Nivel	Gravedad	Descripción
Catastrófico	4	Muertes
Crítico	3	Lesiones graves
Marginal	2	Lesiones leves e incapacitantes
Insignificante	1	Sin lesiones o lesiones sin incapacidad

Nota: Adaptado de *Seguridad e higiene industrial: Gestión de riesgos*, por M. Mancera Fernández, 2012, p. 400. Editorial AlfaOmega. Derechos de autor 2012 por Editorial AlfaOmega.

Tabla 3 Vulnerabilidad externa

Amenazas	Gravedad	Probabilidad de ocurrencia	Valor del Riesgo*	Vulnerabilidad**
A1	3	5	15	62%
A2	3	2	6	25%
A3	2	6	12	50%
A4	2	6	12	50%
A5	3	4	12	50%
A6	1	3	3	12%
A7	2	6	12	50%
A8	2	6	12	50%
A9	3	2	6	25%
A10	1	1	1	4%
A11	2	2	4	16%
A12	2	3	6	25%

Nota: * Valor del riesgo = (Gravedad * Probabilidad de ocurrencia)
Riesgo máximo = (Máxima probabilidad de ocurrencia (6) * Máximo impacto (4)) = 24

** Vulnerabilidad = (Valor del riesgo/riesgo máximo) * 100
Autores, 2023.

Tabla 4 Vulnerabilidad interna

Debilidades	Gravedad	Probabilidad de ocurrencia	Valor del Riesgo*	Vulnerabilidad**
D1	3	6	18	75%
D2	2	5	10	41%
D3	3	6	18	75%
D4	2	6	12	50%
D5	3	6	18	75%
D6	3	6	18	75%
D7	3	6	18	75%
D8	3	6	18	75%
D9	3	6	18	75%
D10	3	4	12	50%
D11	3	3	9	37%
D12	3	4	12	50%
D13	3	5	15	62%
D14	2	5	10	41%
D15	3	4	12	50%
D16	2	2	4	16%

Nota: * Valor del riesgo = (Gravedad * Probabilidad de ocurrencia)
 Riesgo máximo = (Máxima probabilidad de ocurrencia (6) * Máximo impacto (4)) = 24
 ** Vulnerabilidad = (Valor del riesgo/riesgo máximo) * 100
 Autores, 2023.

Tablas 5 Rango de vulnerabilidad

Nivel	Rango de Vulnerabilidad (%)	de Plan
Aceptable	Menor a 25%	No Plan (N)
Tolerable	Entre 25% y 50%	General (G)
Inaceptable	Mayor al 50%	Detallado (D)

Nota: Adaptado de *Seguridad e higiene industrial: Gestión de riesgos*, por M. Mancera Fernández, 2012, p. 400. Editorial AlfaOmega. Derechos de autor 2012 por Editorial AlfaOmega.

Tabla 6 Matriz de riesgo

		Gravedad del riesgo			
		Insignificante (1)	Marginal (2)	Crítico (3)	Catastrófico (4)
Probabilidad de Ocurrencia	Frecuente (6)		A3, A4, A7, A8, D4	D1, D3, D5, D6, D7, D8, D9	
	Moderado (5)		D2, D14	A1, D13	
	Ocasional (4)			A5, D10, D12, D15	
	Remoto (3)	A6	A12	D11	
	Improbable (2)		A11, D16	A2, A9	
	Imposible (1)	A10			

	Aceptable	No Plan
	Tolerable	Plan General
	Inaceptable	Plan Detallado

Nota: Autores, 2023.

Las vulnerabilidades situadas en la zona verde tienen probabilidad de ocurrencia baja y gravedad insignificante, no se requiere plan de acción y el riesgo es aceptable. Las situadas en la zona amarilla, algunas tienen probabilidad de ocurrencia media y gravedad marginal y crítica, otras tienen probabilidad de ocurrencia alta y gravedad marginal, solo se requiere un plan de acción general y el riesgo es tolerable. Por otro lado, las amenazas y vulnerabilidades situadas en la zona roja tienen probabilidad de ocurrencia alta y la gravedad es crítica, para ello se requiere un plan de acción detallado y el riesgo es inaceptable. Los escenarios en color verde no requieren plan de acción.

Análisis de los Resultados

Análisis

Las situaciones de riesgo crítico están relacionadas con las actividades y operaciones del Programa. De manera que como menciona Cajamarca (2022), el riesgo operacional es el resultado de las debilidades directas o indirectas en el control interno de la organización. Para evaluar las vulnerabilidades potenciales, como menciona (Aranguí, et al., 2023) es indispensable evaluar la estructura organizacional, los objetivos, la planificación de acciones, los agentes, equipos, recursos, normas, así como las relaciones interinstitucionales.

Los resultados de las evaluaciones realizadas permitieron identificar posibles riesgos en los edificios, señalización, programas de mantenimiento, medidas, normas de seguridad y el equipo de seguridad. Así mismo, se observó aquellos los fenómenos perturbadores y riesgos estructurales y no estructurales que no habían sido identificados y que pueden afectarlos. Durante el recorrido se observó también que, cinco de los ocho edificios colindan con un cuerpo de agua que no tiene delimitado zonas seguras o menos riesgosas, además de la existencia de cocodrilos que son un riesgo latente durante las temporadas de lluvias principalmente. Se verificó que el Coordinador operativo identifica los recursos externos disponibles y el equipo mínimo de respuesta a emergencias.

La señalización existente cumple con la Norma Mexicana NOM-003-SEGOB-2011, de acuerdo con su clasificación. En los edificios A, B, C y D es necesario instalar algunos señalamientos nuevos, ya que han sido retirados debido al mantenimiento de los edificios y a la creación de nuevas áreas; no se cuenta con un croquis actualizado de la ubicación de los señalamientos. El campus dispone de señalización para identificar las zonas restringidas y las zonas sólo para personal autorizado. En cuanto a los programas de mantenimiento, se observó que no existe un registro del mantenimiento de los edificios ni un programa específico; no hay registros de fontanería, gas y seguridad. Sólo se observó actualizado el programa de mantenimiento de extintores. La limpieza es realizada diariamente por personal sindicalizado distribuido en cada área. El personal de logística es responsable de las medidas y normas de seguridad integrales para la comunidad; el acceso al campus está controlado por un registro de personas y vehículos.

Se pudo constatar que se cuentan con equipo de seguridad y áreas de apoyo para atender una emergencia, así como con un consultorio médico con insumos médicos básicos, baumanómetro y estetoscopio; chalecos que identificarán a los integrantes de la brigada en caso de ser necesario; un desfibrilador externo automático y personal formado para utilizarlo; alarmas y megáfonos; detectores de humo colocados estratégicamente en los edificios y extintores; cintas antideslizantes colocadas en las escaleras de los edificios; un inventario de 23 extintores de CO₂ y PQS colocados en los edificios y en la biblioteca del campus.

Se observaron amenazas y vulnerabilidades con probabilidad de ocurrencia media que, para ser atendidas, requieren de un plan de acción general. Por otro lado, las amenazas y vulnerabilidades con probabilidad de ocurrencia alta y gravedad crítica, se requiere un plan de acción detallado y su riesgo es inaceptable.

Resultados

Los resultados generados en base a los instrumentos aplicados demuestran que es indispensable la actualización inmediata del programa interno, ya que de acuerdo a la Ley General de PC artículo 76, B. Especificaciones IX establece que los programas internos tienen una vigencia anual; al revisar en conjunto el programa se observó falta reevaluación de los fenómenos perturbadores, la identificación de riesgos y el análisis de vulnerabilidad, necesidad capacitar a las personas de nuevo ingreso, reajuste en los planos de localización e ubicación y por último, la evaluación estructural con dictamen, porque la situación actual del programa con el que se cuentan impreso es bueno, pero debido al tiempo que lleva sin actualizarse es claro que la comunidad está expuesta a nuevos peligros.

El análisis situacional de la operatividad del PIPC, determinó la vulnerabilidad interna y externa, se observaron riesgos críticos inaceptables, amenazas y riesgos menores como se muestran en la tabla 6.

El PIPC como señala Herrera Herrera et al., (2018) debe revisarse anualmente de acuerdo con las demandas sociales y los fenómenos perturbadores para reducir los riesgos de desastres. En este sentido, Se apoyó la realización de acciones conjuntas con la Coordinación de PC Universitaria para iniciar los trabajos de actualización del PIPC; se impartió el curso "Elaboración de un Programa Interno de PC" por parte del Instituto de PC del Estado de Tabasco a los coordinadores operativos de las Divisiones Académicas que conforman la institución educativa, con la finalidad de conocer los procesos de actualización y aclarar dudas para iniciar este proceso.

Conclusiones

La matriz de riesgos describe la situación actual del PIPC y mide el nivel de vulnerabilidad causado por las amenazas y debilidades de la organización, y como se muestra en la Tabla 6.

Las debilidades identificadas con mayores niveles de vulnerabilidad están relacionadas con la falta de actualización del PIPC, el cual se le dejó de dar seguimiento durante 2020 por la pandemia de SARS-CoV-2, así como por otras funciones que tiene

coordinador operativo ajenas al PIPC, así mismo se pudo verificar que no están definidos los criterios para seleccionar a las personas que integrarán las diferentes brigadas, la distribución de las alarmas no está bien distribuida y no tiene el alcance suficiente, por lo que se tiene que utilizar un megáfono, los planes de contingencia no están actualizados, no existe un plan de continuidad de operaciones, no se involucra a toda la comunidad en el PIPC, no se conocen las normas oficiales mexicanas de señalización y equipo de seguridad, y se cuenta con un presupuesto muy limitado para la operación del programa.

La matriz de riesgos permitió identificar aquellas situaciones de origen externo o interno que podrían ser aceptables, tolerables o inaceptables, dependiendo de la gravedad del riesgo y de la probabilidad de ocurrencia. Se identificó un gran número de condiciones adversas de origen interno que ponen en riesgo la operatividad del PIPC y deben ser atendidas hasta su eliminación o mitigación; por otro lado, las condiciones externas identificadas no ponen en riesgo la operatividad del programa, pero deben ser monitoreadas.

Limitaciones

Actualmente no se ha registrado ningún estudio reciente que aborde la gestión del riesgo operativo en los PIPC de las instituciones educativas a nivel superior. Por lo tanto, no se ha evaluado la operatividad y la vulnerabilidad de estas instituciones. El estudio es descriptivo y no incluye una planeación de intervención para eliminar las vulnerabilidades identificadas en la matriz de riesgos. El estudio no abordaba los riesgos laborales ni las situaciones de emergencia.

Recomendaciones

Se sugiere elaborar planes detallados con acciones que aborden los riesgos más críticos y planes generales para atender riesgos marginales que permita una mejor operatividad del PIPC, así mismo, se recomienda a actividades futuras explorar los riesgos laborales y las situaciones de emergencia.

Referencias

- Arangui, A., Cerini, L., Imbert, L., & Rígoli, A. (2023). Vulnerabilidad institucional: formación y cuidado de los equipos de intervención, como medios para gestionar riesgos. *Revista de Estudios Latinoamericanos sobre Reducción del Riesgo de Desastres REDER*, 7(1), 33. <https://doi.org/10.55467/reder.v7i1.106>
- Cajamarca Elizalde, R. A. (2022). *El riesgo operativo e impacto en los procesos financieros de la Empresa Turística de Pichincha Mitad del Mundo EP*. Universidad Andina Simón Bolívar.
- Cámara de Diputados. (2021). Ley General de Protección Civil. En *Ley general de Protección Civil*. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGPC_200521.pdf
- Campos Pérez, L., Esquivel Arias, J., & Varela Rojas, D. (2021). *Evaluación de la gestión de continuidad de los servicios: Universidad de Costa Rica, Sede de Occidente*. 10(10), 139–162. <https://doi.org/https://doi.org/10.32719/25506641.2021.10.7>
- CENAPRED. (2006). *Conceptos Básicos sobre Peligros, Riesgos y su Representación Geográfica*. Guía Básica para la Elaboración de Atlas Estatales y Municipales de Peligros y Riesgos. https://pcivil.michoacan.gob.mx/wp-content/uploads/2018/02/Guia_Basica_Atlas_Conceptos_Basicos_sobre_Peligros_Riesgos_y_su_Representacion_Geografica.pdf
- Damián, J., & Escamilla, M. (2017). Panorama del Sistema Nacional de Protección Civil en México. *Revista de El Colegio de San Luis*, 13, 156–183. <https://doi.org/10.21696/RCSL7132017717>
- Herrera Herrera, Y. A., Rebollo Meza, J., & Carmen, S. J. del. (2018). Estrategias de las instituciones de educación superior en materia de protección civil Caso: Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. *El Cambio climático y su impacto en el territorio* (1a ed., pp. 67–82). UJAT.
- IMSS. (2012). *Historia de la Protección Civil*. Taller-Simulacro Evacuación de Unidades Hospitalarias con énfasis en áreas críticas. https://redescolar.ilce.edu.mx/sitios/micrositios/19_sep_sismo/historia_protec_civil.pdf
- Instituto Electoral del Estado de México. (2023). *Programa Interno de Protección Civil 2023*. [https://www.ieem.org.mx/pdf/ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE LA UIPC-2023 -TEXTADO.pdf](https://www.ieem.org.mx/pdf/ACTUALIZACIÓN_DEL_PROGRAMA_ANUAL_DE_LA_UIPC-2023-TEXTADO.pdf)
- López, M. R., Sánchez, C. P., & Monelos, P. de L. (2013). Mapa de Riesgos: Identificación y Gestión de Riesgos. *Atlantic Review of Economics*, 2, 1–29. <https://www.proquest.com/scholarly-journals/mapa-de-riesgos-identificación-y-gestión/docview/1495405996/se-2?accountid=27726>
- Mancera Fernández, M. (2012). *Seguridad e Higiene Industrial: Gestión de Riesgos* (1a ed.). AlfaOmega Grupo Editor.
- Palma de Cuevas, S. (2016). Transferencia de la herramienta FODA al análisis de riesgo de desastres en áreas urbanas históricas. *Avance*, 9(2), 7–20.
- Sánchez Huerta, D. (2020). *ANÁLISIS FODA O DAFO: el mejor y más completo estudio con 9 ejemplos prácticos*. <https://elibro.net/es/lc/uta/titulos/189293>
- Sandoval, V., Voss, M., Flörchinger, V., Lorenz, S. & Jafari, P. (2023). Integrated Disaster Risk Management (IDRM): Elements to Advance its Study and Assessment. *International Journal of Disaster Risk Science*, 14(3), 343–356. <https://doi.org/10.1007/s13753-023-00490->

Juego y Espacio Público desde la Participación Infantil en el Parque Central de San Andrés Cholula, Puebla

Arq. Francisco Daniel Hernández García¹, Dr. Porfirio Eduardo Lugo Laguna²,
Dr. Israel Romero Martínez³

Resumen— Esta investigación se realiza a partir de proponer un programa de participación comunitaria que integre la visión del urbanismo contemporáneo y la de la comunidad de la zona centro de San Andrés Cholula Puebla., a partir de un dialogo horizontal de saberes. Siendo trascendental la voz de los habitantes, así como la participación comunitaria y a los niños. Realizar actividades culturales, así como físicas para el mejor desarrollo integral de los niños, tomado en cuenta todos los beneficios a corto mediano y largo plazo que esto conlleva. Uno de los beneficios en términos urbanos y sociales es que mediante el juego se crea la conexión con la comunidad ya que el juego es una de las formas fundamentales de participar en la vida comunitaria.

Palabras clave— Espacio Público, apropiación, infancia, participación comunitaria.

Introducción

San Andrés Cholula también conocido por sus habitantes simplemente como “San Andrés”, es un municipio que pertenece al estado de Puebla, localizado en la región centro-occidental del mismo. La cabecera municipal, del mismo nombre que el municipio, está localizada aproximadamente 8 km al poniente de la capital del estado. San Andrés Cholula colinda al noroeste y norte con San Pedro Cholula, al noreste y este con Puebla de Zaragoza, al sur con Ocoyucan, al oeste con San Gregorio Atzompa y al extremo oeste con San Jerónimo Tecuanipan. El municipio es parte de la Zona Metropolitana de Puebla-Tlaxcala. (Figura 1).

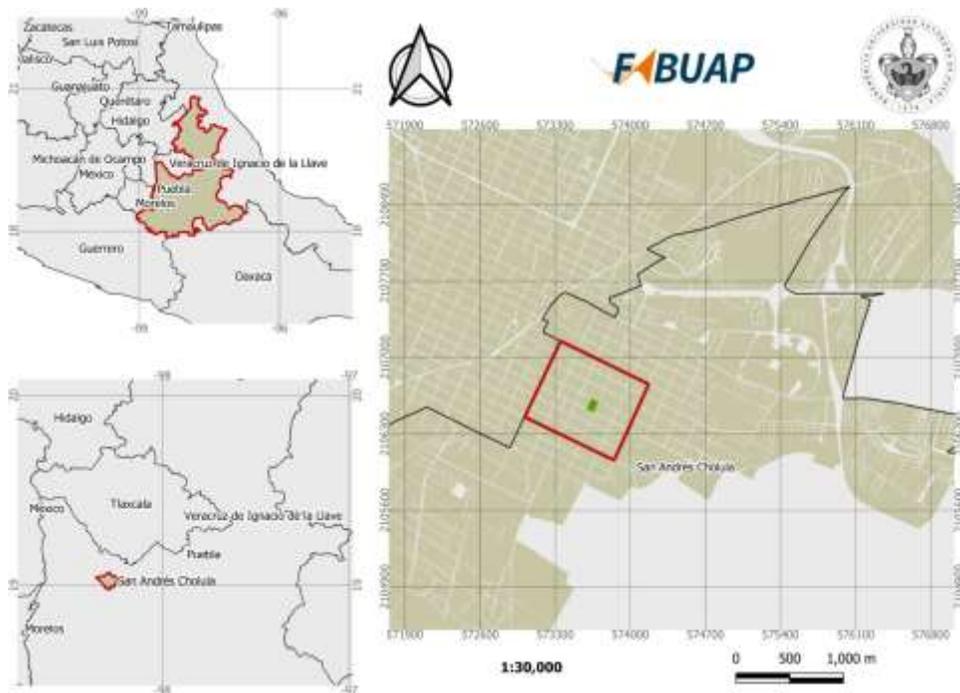


Figura 1. Mapa de localización del Municipio de San Andrés Cholula. Fuente: Elaboración propia con base en Marco Geoestadístico Nacional INEGI, 2020.

El caso de estudio está ubicado en el corazón del municipio de San Andrés Cholula el “Parque San Andrés” colinda al norte con la calle 2 Oriente, al sur con la calle 5 Poniente, al Oriente calle 2 Sur, al poniente calle

3 Sur. Con una extensión superficial de 6,900 m² aproximadamente. El área de estudio abarca 35 manzanas, se propuso este radio de 400 m., y se determinó de acuerdo con la NOM-001-SEDATU-2021, de espacios públicos en los asentamientos humanos.

La población total de la zona de estudio es de 3687 habitantes según los datos obtenidos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) del año 2020, de los cuales 374 son niñas y niños de 6 a 11 años. (Figura 2).

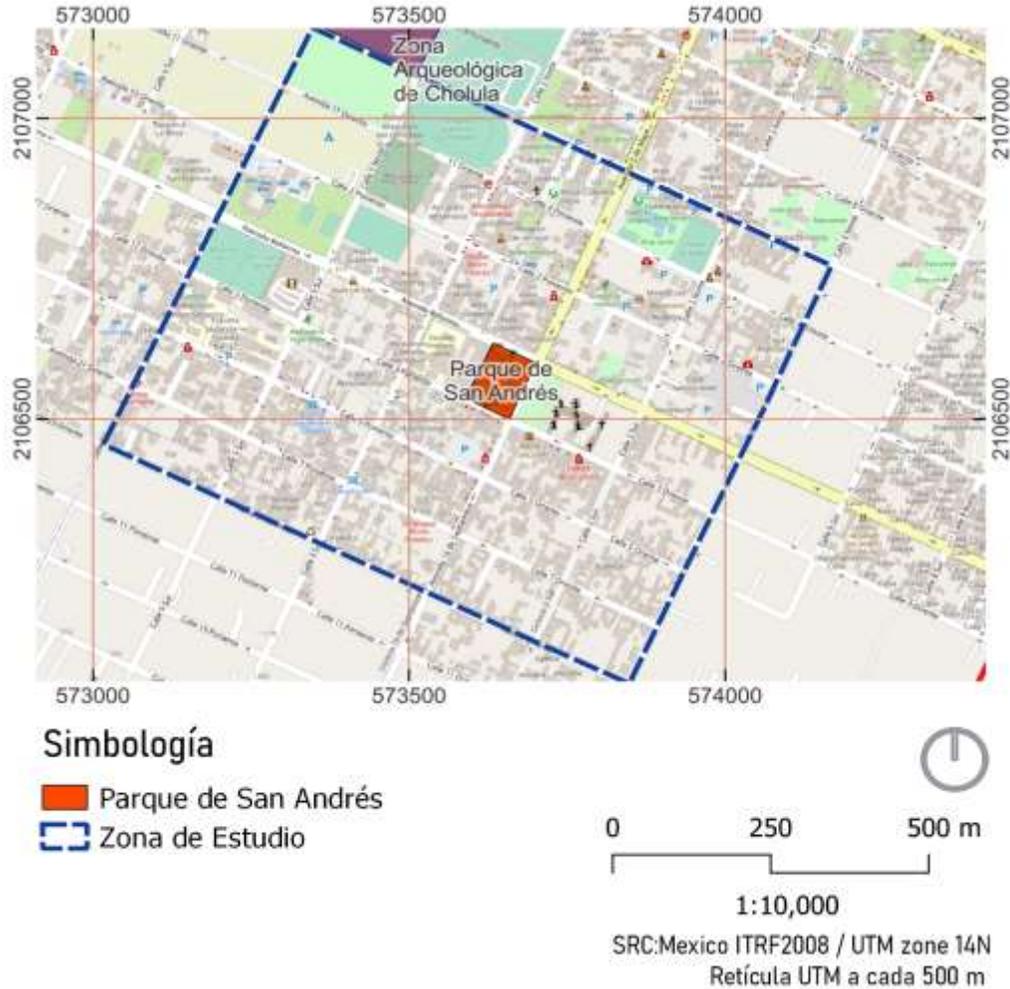


Figura 2. Mapa de zona de estudio. Fuente: Elaboración propia con base en Marco Geoestadístico Nacional INEGI, 2020.

Metodología

Procedimiento

- Investigación de campo.
- Investigación teórica.
- Diagnostico espacial.
- Proceso participativo.
- Integración de resultados. (Figura 3).



Figura 3. Metodología para este caso de estudio. Fuente: Elaboración propia, 2023.

Resultados

Se realizó el análisis sobre el total de habitantes del área de influencia y encontramos que existe un número considerable alrededor del parque, principalmente con una mayor tendencia hacia el norte y oriente, por lo que la posible hipótesis de que el parque no tuviera uso por falta de habitantes cerca de este espacio público quedó desechada después de este análisis. (Figura 4).

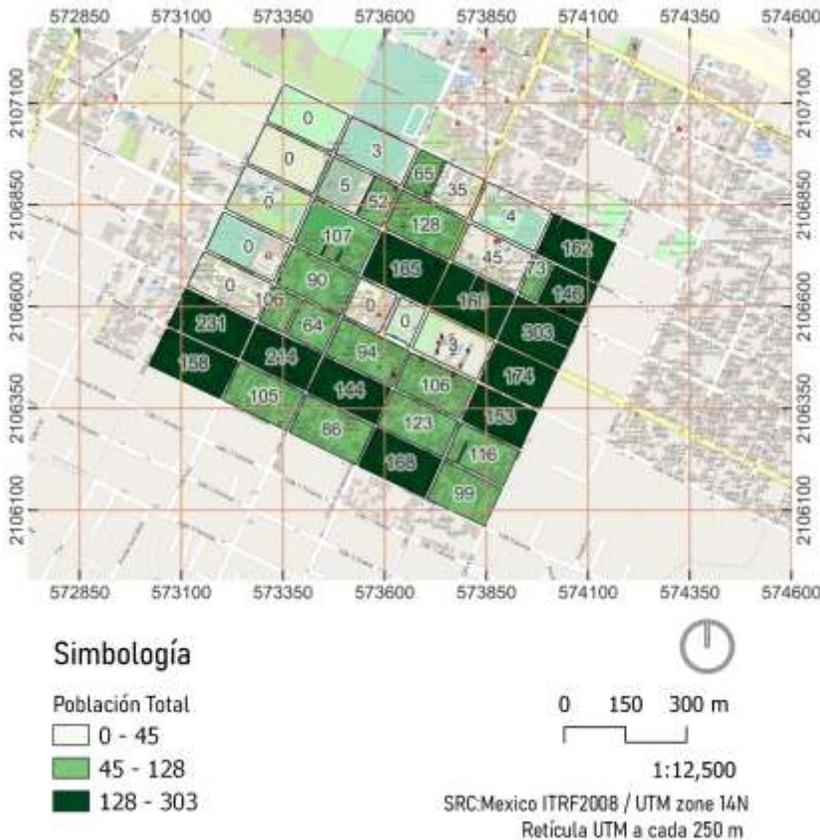


Figura 4. Mapa de Población total del área de influencia. Fuente: Elaboración propia con base en el censo de población y vivienda, INEGI (2020).

Una vez que obtuvimos la información precisa con base en el censo de población y vivienda (INEGI, 2020) con respecto al número de habitantes por manzana en el área de influencia, se realizó un mapa para determinar qué porcentaje de personas dentro de este polígono son habitantes nacidos en San Andrés Cholula y qué porcentaje de habitantes son a vecindados, y como resultado de este análisis tenemos que el 86 % de las personas son de origen Sanandreseño. Esto quiere decir que el fenómeno frente al que nos encontramos no se deriva a partir de la población a vecindada que ha llegado a vivir a esta zona, puesto que la mayoría de los habitantes son nacidos en este lugar. (Figura 5).

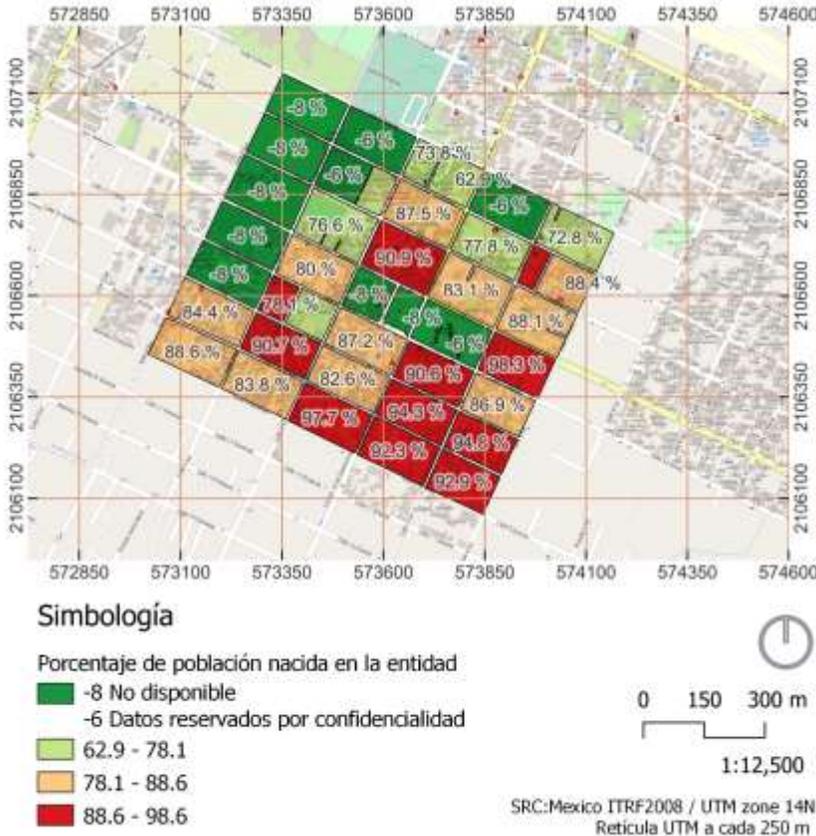


Figura 5. Mapa de porcentaje de población nacida en la entidad. Fuente: Elaboración propia con base en el censo de población y vivienda, INEGI (2020)

De igual manera se realizó un análisis con base en el censo de población y vivienda (INEGI, 2020) para determinar el número de niños que se encuentran en el rango de estudio que comprenden de 6 a 11 años, dentro de nuestra zona de influencia. (Figura 6).

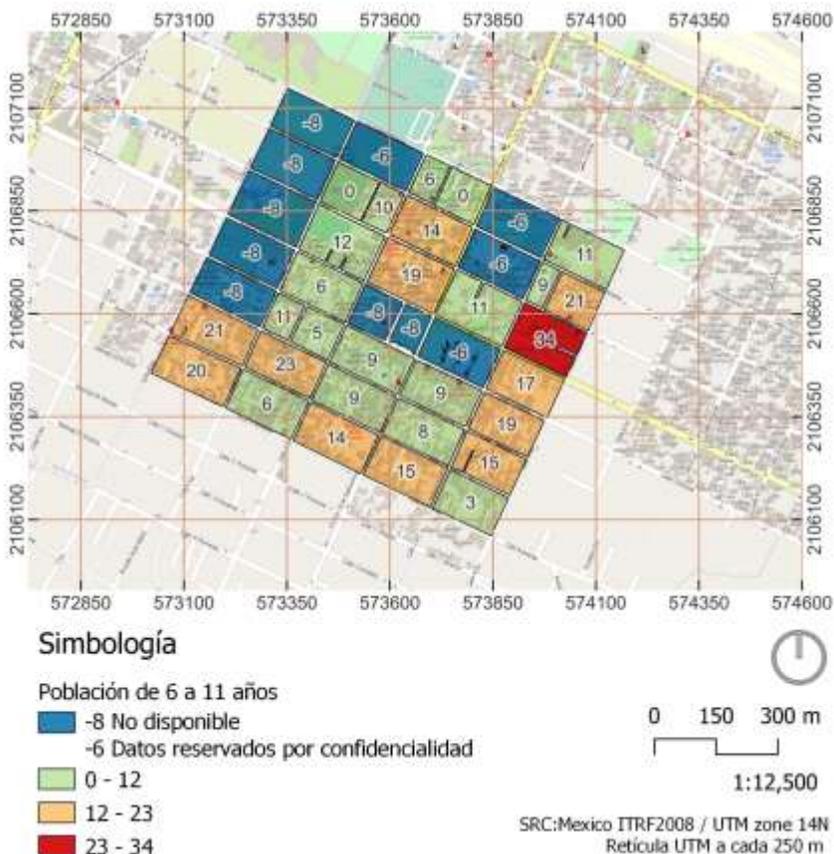


Figura 6. Mapa de población de 6 a 11 años. Fuente: Elaboración propia con base en el censo de población y vivienda, INEGI (2020).

El resultado de este análisis, como se observa en el mapa, la cantidad de niños que habitan en la zona por manzana es poca, en promedio 12 niños de 6 a 11 años por manzana, este fenómeno también es a causa de la presencia de locales comerciales, así como de la gran oferta de espacios públicos y templos religiosos en la zona.

Conclusiones

Dentro del radio de influencia existen siete espacios públicos, los cuales ofrecen diferentes actividades cada uno de ellos, los cuales se mencionan a continuación: Complejo deportivo Quetzalcoatl, Cancha de futbol siete, Parque Cholula o Parque de las siete culturas, Área verde arqueológica, Museo de sitio, Parque Soria, Zona arqueológica de Cholula, es decir, en la ubicación geográfica donde se encuentra nuestro caso de estudio, la oferta de espacios públicos es muy amplia, teniendo espacios deportivos, culturales, de esparcimiento, lúdica, comerciales etc. Lo anterior nos lleva a pensar que la falta de uso y apropiación de este espacio público se debe a lo anteriormente mencionado.

Existen algunos otros elementos que se respaldan con el análisis de este caso de estudio para el estudio de este fenómeno como es la inaccesibilidad, el parque central de San Andrés no cuenta con un sistema de transporte público que permita acceso de forma fácil a este lugar, es muy limitado y solo da servicio a las comunidades aledañas a la cabecera municipal. Por otro lado, tenemos la actividad económica, la cual los habitantes de San Andrés realizan en el municipio vecino de San Pedro Cholula, por cercanía y variedad de opciones.

No podemos dejar de mencionar el sentido social, en este espacio no existe identidad, en entrevistas informales con los habitantes, este parque históricamente no ha generado ese vínculo entre la comunidad, es un lugar de tránsito, pero no de permanencia y en el lugar se percibe una sensación de no apropiación.

Referencias

Fonseca Rodríguez, J. M. (2014). La importancia y la apropiación de los espacios públicos en las ciudades. *Paakat: Revista de Tecnología y Sociedad*, 4(7). Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=499051556003>

García Fernández, R. C. (2015). *La colonia Escandón. Transformaciones en la espacialidad y la identidad* [tesis de Doctorado, Universidad Autónoma Metropolitana]. Recuperado de: <http://zaloamati.azc.uam.mx/handle/11191/5983>

Garriz, E. J. y Schroeder, R.V. (2014). Dimensiones del espacio público y su importancia en el ámbito urbano. *Revista Científica Guillermo de Ockham*, 12(2), 25-30. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=105338606003>

León Balza, Sergio F. (1998). Conceptos sobre espacio público, gestión de proyectos y lógica social: reflexiones sobre la experiencia chilena. *EURE*, 24(71), 27-36. Recuperado de: <https://dx.doi.org/10.4067/S0250-71611998007100002>

Neira, H. (2007). La naturaleza del espacio público. Una visión desde la filosofía. En: O. Segovia (Ed.), *Espacios públicos y construcción social. Hacia un ejercicio de ciudadanía* (pp. 29-40). Ediciones Sur.

Páramo, P. y Burbano, A.M. (2014). Los usos y la apropiación del espacio público para el fortalecimiento de la democracia. *Revista de Arquitectura*, Vol. 16. 6-15. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5263251.pdf>

Percepción de los Estudiantes sobre las Unidades de Aprendizaje de Formación General Universitaria de la Universidad Autónoma de Nuevo León: Aporte, Mitos e Imaginarios Sociales de la Formación General en la Carrera de Médico Cirujano Partero

Dr. Eduardo Loredó Guzmán,¹ M.A. Roelof J. Bergstra², Dr. Javier Humberto Martínez Garza³, Dr. José Francisco Sánchez Pérez⁴, Lic. Araceli Molina Rodríguez⁵, Dra. Emma Bertha García Quintanilla⁶

Resumen- Esta investigación cualitativa aborda la percepción de los estudiantes de medicina sobre la Formación General Universitaria (FOGU) de la UANL. A pesar de los imaginarios sociales y los mitos, revela que los estudiantes (inconscientemente) se benefician de FOGU. No solo se convierten en médicos, sino que también se transforman en profesionales competentes integrales. El estudio identificó tres pilares en los que FOGU proporciona beneficios: *Cultura General, Valores y Comunicación*. Cada una de estas categorías desempeña un papel único en un enfoque transdisciplinario de los problemas médicos y científicos.

Palabras clave— Percepción, Imaginarios sociales, Formación General, Educación médica.

Abstract -This qualitative research addresses medical students' perception regarding General Education (GE) at the Autonomous University of Nuevo León (UANL). Despite social imagery and myths, it reveals that those students (unconsciously) profit from GE. They not only become doctors but also turn into all-around professionals. The study identified three pillars in which GE provides benefits: *General Culture, Values, and Communication*. Each of these categories plays a unique role in a transdisciplinary approach to medical and scientific problems.

Introducción

Actualmente, la educación general (EG) forma parte de cada carrera universitaria con el fin de preparar a los estudiantes como profesionales competentes integrales, ya que deben de contar con capacidades de pensamiento crítico, relacional y universal. Se le puede definir como el conjunto de cursos que fundamentan la formación universitaria, basados en perspectivas humanistas y en el desarrollo de pensamiento crítico.

La EG tiene como objetivo ofrecer al estudiante universitario una formación más integral, abierta a un espectro de saberes más amplio, con mayores y más amplias posibilidades de desarrollo profesional y personal. Otorgándole mayores posibilidades de aportarle tanto a su área de especialidad como al conocimiento en general y a la sociedad, por su enorme capacidad transdisciplinaria. (Bourdieu, 2005)

En la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL) se conoce la EG como Formación General Universitaria (FOGU) y está incluida en todos los programas de licenciatura. La Facultad de Medicina de la UANL incluye en el Curriculum las siguientes unidades de aprendizaje (UA) de FOGU: en primer semestre se cursa: Liderazgo, Emprendimiento e Innovación; Habilidades de Comunicación; Aplicación de las Tecnologías; Estrategias y Hábitos de Estudio de Ciencias de la Salud; en segundo semestre, Responsabilidad Social; en tercer semestre, Inglés; Inglés Técnico; Ética y Cultura de Legalidad; en cuarto semestre, Cultura de Paz. (Facultad de Medicina, UANL. 2023)

A pesar de los argumentos a favor de la EG, existen imaginarios sociales y mitos negativos sobre ella en el mundo académico. Es un tema reconocido en la literatura académica internacional y menciona que los estudiantes y profesionales pretenden tener una percepción poco favorable.

¹ El Dr. Eduardo Loredó Guzmán es Profesor Investigador en el Departamento de Formación General Universitaria de la Facultad de Medicina, de la Universidad Autónoma de Nuevo León, miembro del Sistema Nacional de Investigadores Nivel 1, loredox@gmail.com

² El MA. Roelof J. Bergstra es Profesor en el Departamento de Formación General Universitaria de la Facultad de Medicina, de la Universidad Autónoma de Nuevo León

³ El Dr. Javier Humberto Martínez Garza es Profesor Investigador en el Departamento de Anatomía Humana de la Facultad de Medicina, de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

⁴ El Dr. José Francisco Sánchez Pérez es Profesor en el Departamento de Formación General Universitaria de la Facultad de Medicina, de la Universidad Autónoma de Nuevo León

⁵ La Lic. Araceli Molina Rodríguez es Profesora en el Departamento de Formación General Universitaria de la Facultad de Medicina, de la Universidad Autónoma de Nuevo León

⁶ La Dra. Emma Bertha García Quintanilla es la Coordinadora del Departamento de Formación General Universitaria de la Facultad de Medicina, de la Universidad Autónoma de Nuevo León

El objetivo principal de la presente investigación fue analizar la percepción de los estudiantes universitarios de la Facultad de Medicina de la UANL acerca de los aportes de las UA de FOGU y su relación con la práctica médica y vida cotidiana. De la misma manera, categorizamos los aportes y habilidades que derivan de los programas de FOGU según la experiencia de los estudiantes de sexto año de la carrera de Médico Cirujano y Partero (MCP).

Método

El abordaje metodológico consistió en emplear diversas herramientas para generar un análisis con un enfoque cualitativo. Se empleó la aplicación de una encuesta al alumnado del sexto año de la carrera de MCP de la Facultad de Medicina de la UANL. La razón de incluir a esta generación fue por el hecho de que ellos aprobaron todas las UA-s de FOGU y ya han aplicado los conocimientos adquiridos, acaso inconscientemente, en el ámbito práctico durante la carrera. Por lo mismo, es más fácil para ellos reflexionar sobre esas UA-s de una manera objetiva. (Morin, 2006)

Dicha encuesta fue diseñada con el fin de explorar, describir y comprender las experiencias de los estudiantes universitarios con respecto al imaginario social en la práctica médica y los conocimientos, habilidades, y saberes adquiridos en las UA-s de FOGU.

Un total de 242 estudiantes participaron en la encuesta mientras que solo se validaron a 234 que cumplieron cabalmente con las instrucciones y peticiones del proceso. Se evitaron algunas identificaciones personales para evitar sesgos.

Marco teórico

El concepto de imaginario social es empleado en este trabajo siguiendo la aportación de Charles Taylor (2006, pág. 36) que señala “la forma en que las personas comunes «imaginan» su entorno social, algo que la mayoría de las veces no se expresa en términos teóricos, sino que se manifiesta a través de imágenes, historias y leyendas”. Es así como, el enlace para llegar a la percepción acerca de los aportes de las UA de FOGU, requiere previamente describir los imaginarios sociales que de éstas se contemplan.

Es quizá por lo anterior que, esta investigación resulta propositiva ante las prenociones que arrastran hacia las “ideas normativas más profundas que subyacen a estas expectativas” (Taylor, 2006, pág. 36), las cuales se contraponen con la percepción desde un proceso que enlaza “la experiencia de la vida social [que] es una experiencia de significaciones válidas a nivel colectivo” (Baeza, 2011, pág. 33).

Resultados

Después de haber analizado los resultados de la encuesta, es importante mencionar que un poco más del 75% del total de los entrevistados refirió de modo positivo a las contribuciones de los contenidos de las UA de FOGU. Es un resultado significativo y nos enseña que los estudiantes de medicina a lo largo de la carrera valoran y entienden la relevancia de la EG para su camino académico, profesional, y personal.

También se debe señalar que en el resto de los alumnos tenían una impresión negativa, por un lado, pero al otro lado expresaron aportes relevantes para su práctica clínica. Entonces es válido asumir que algunos estudiantes son afectados por imaginarios sociales y mitos, pero en la práctica refuerzan dichas habilidades y conocimientos para ser mejor preparado como médico.

En este sentido, la percepción de los estudiantes entrevistados acerca de la cultura general es extrañamente el mismo argumento como un imaginario negativo. Se dice que las “materias de relleno” no aportan nada a su formación, pero, su respuesta es exactamente lo contrario cuando ya han logrado relacionar la teoría a la práctica en una rama de conocimiento tan compleja como la medicina. (García-Muñoz, Gómez-Gallego, 2021)

En el momento de analizar las respuestas, se encontraron tres tipologías que trascienden: *Cultura general*, *Valores*, y *Comunicación*. La compilación de estos beneficios es el mayor hallazgo por la sincronía y el efecto dialéctico que logra converger en las instancias analíticas de corte cualitativo. (ver figura 1)

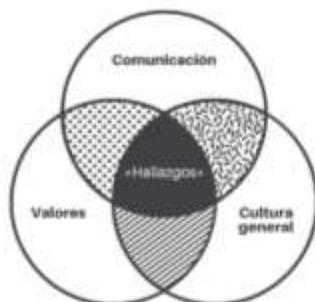


Figura 1. Aportaciones de la Formación General Universitaria.
Fuente: Elaborado por Emiliano Loredo Cuellar a partir de los datos obtenidos.

Al parecer, la aportación *cultura general* no se relaciona directamente a una carrera médica. Sin embargo, es importante aclarar que este aporte no solo está ligado a la acumulación de conocimientos, sino que, se enfoca en un sentido más amplio. Entonces es esencial y contribuye a una formación integral como profesionista universitario, quien cumple con un perfil humanista y cuenta con una visión transdisciplinaria. Conceptos sociológicos y visiones antropológicas reflejan conceptos positivos que ayudan a los estudiantes a comprender la complejidad de la ciencia médica, los cuales resultan en un desarrollo personal y la habilidad de reflexionar. (Bauman, 2019)

En la tipología de *valores* es más fácil relacionar a la carrera de medicina ya que un buen médico debe de actuar conforme a ellos. Aquí encontramos conceptos como responsabilidad social, ética, honestidad, habilidades sociales, empatía, disciplina y respeto. Todas son cualidades sumamente importantes para un médico exitoso. Entonces es obvio que este pilar no puede resultar un hallazgo menor, ya que les faculta para fortalecer su formación como profesional de la salud y constatar su compromiso con los otros.

Comunicación es la tercera y última tipología que resultó de nuestra investigación. La formación comunicativa es esencial en el desarrollo profesional de un médico, pues, se agrupan los saberes y habilidades para formalizar el conocimiento mediante técnicas de estudio, y así mismo, transmitir la información a los demás a través un ejercicio comunicativo que sobrepase las características pragmáticas. Este pilar no se limita al español solamente, ya que el mundo se hace más pequeño cada vez más debido a los avances tecnológicos. Además, el inglés es el lenguaje universal de la medicina, ya que todos los avances generalmente se publican en este idioma. Por lo mismo, el inglés es tanto para estudiantes de medicina como doctores un lenguaje inevitable. (Lotman, 1998)
En la siguiente figura se exponen las aportaciones de la EG que se encontraron en esta investigación.



Figura 2. Tipologías y redes semánticas.
Fuente: Elaborado por Emiliano Loredo Cuellar a partir de los datos obtenidos.

Por último, como mencionado anteriormente, es importante aludir que las tipologías encontradas en esta investigación no se deben considerar como independientes. La realidad es que están interconectados y tal vez esa interconexión es el hallazgo más relevante en esta investigación. Este tópico se va a investigar más en detalle para explorar las conexiones de estas temáticas para contribuir a los objetivos del modelo académico de la UANL.



Figura 3. Hallazgos. Intersecciones entre tipologías.

Fuente: Elaborado por Emiliano Loredo Cuellar a partir de los datos obtenidos.

Conclusión

Nuestra investigación es un ejemplo convincente que la EG forma una parte crucial en la formación universitaria. Las aportaciones generadas por los estudiantes de medicina de la UANL durante su carrera académica, *cultura general, valores, y comunicación*, son prueba de lo anterior, aunque a primera instancia no se refleja la importancia de los conocimientos factibles para la práctica médica.

De acuerdo con los resultados, los imaginarios sociales y mitos entorno a la EG cambian conforme avanza la carrera académica. Al grado de obtener una transformación en la percepción en la cual se observa lo que a primera vista se quiere interpretar, pero es en la práctica donde se emplean los conocimientos y habilidades adquiridos que no se esperaban obtener en la EG.

Referencias

- Baeza, Manuel Antonio. (2011) "Elementos básicos de una teoría fenomenológica de los imaginarios sociales", En J. Coca, J. Valero, F. Randazzo, J. L. Pintos. (Coordinadores) *Nuevas posibilidades de los imaginarios sociales*. A Coruña. TREMN-CEASGA Págs. 31-42.
- Bauman, Zygmunt. (2019) *Los retos de la educación en la modernidad líquida*. Barcelona. Editorial Gedisa.
- Bourdieu, Pierre. (2005) *Capital cultural, escuela y espacio social*. México. Siglo veintiuno editores.
- Facultad de Medicina, UANL. (2023) *Plan de estudios 2015*. <https://www.medicina.uanl.mx/alumnos/mcp/plan-de-estudios>
- García-Muñoz, Claudia María; Gómez-Gallego, Rafael Ángel. (2021). Aproximación epistemológica a los imaginarios sociales, como categoría analítica en las ciencias sociales. *Revista Guillermo de Ockham*, 19(2), pp. 219-232. <https://doi.org/10.21500/22563202.4807>
- Lotman, Yuri. (1998) *La semiosfera II*. Madrid. Frónesis Cátedra- Universitat de Valencia
- Taylor, Charles. (2006) *Imaginarios sociales modernos*. Barcelona. Editorial Paidós.

Ficha biográfica

Eduardo Loredo Guzmán. (Monterrey, NL, México) Profesor-Investigador, adscrito a la Facultad de Medicina, Universidad Autónoma de Nuevo León. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores, Nivel 1. Licenciado en Sociología por la Facultad de Filosofía y Letras, UANL. Máster en Ciencias con Orientación en Trabajo Social, Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humano, UANL. Doctor en Filosofía con Orientación en Arquitectura y Asuntos Urbanos, Facultad de Arquitectura, UANL. <https://orcid.org/0000-0003-1555-7680>

Roelof Jentje Bergstra. (Leeuwarden, Los Países Bajos, Neerlandés) Profesor- Investigador, adscrito a la Facultad de Medicina, Universidad Autónoma de Nuevo León. Licenciado en Administración, Economía y Derecho, Noordelijke Hogeschool Leeuwarden. Maestría en Administración de Empresa con especialidad en Administración Internacional, Radboud University, Los Países Bajos. <https://orcid.org/0009-0007-7672-1911>

Javier Humberto Martínez Garza (Monterrey, México) Médico Cirujano y Partero en la UANL con especialidad en Cirugía General Avalado por la UANL, Doctor en Medicina por la Complutense de Madrid y Catedrático de tiempo completo Titular B en la materia de Anatomía Humana Macroscópica. Investigador del departamento de Anatomía, coordinador de grupos estudiantiles de investigación. Candidato en el Sistema nacional de Investigadores. Con Perfil PROMEP, Líder de El Cuerpo Académico en formación de Investigación Educativa y Capacitación de Maestros en la Fac. de Medicina de la UANL <https://orcid.org/0000-0002-8498-6908>

Araceli Molina Rodríguez. (Monterrey, NL, México) Profesora-Investigadora, adscrita a la Facultad de Medicina, Universidad Autónoma de Nuevo León. Licenciada en Ciencias de la Comunicación Social, Universidad Regiomontana. <https://orcid.org/0009-0002-2560-1999>

Emma Bertha García Quintanilla. (Monterrey, NL, México) Profesora del curso de Inglés Médico adscrito a la Facultad de Medicina. Coordinadora del Departamento de Centro de AutoAprendizaje de Idiomas – Formación General Universitaria, Universidad Autónoma de Nuevo León. Médico Cirujano Partero por la Facultad de Medicina, UANL. Revisora de artículos médicos en ingles de la Revista Medicina Universitaria (UANL). <https://orcid.org/0009-0001-1018-5921>

Efectos Nocivos de Sustancias Psicoactivas y Propuesta de Asociación de Público Abierto como Apoyo a la Prevención de su Consumo

CP Juana Margarita Mireles Olivares ¹, Dra. Elsa Carolina Esparza Chávez², LA Verónica Lizeth Reyes González², Lic. Gerardo Lázaro Reyes Moreno, Lic. Martina Bache García³

Resumen—El objetivo principal es concientizar a la comunidad sobre los riesgos asociados con el consumo de drogas y promover un estilo de vida saludable sin sustancias adictivas. A través de mensajes impactantes y testimonios de una asociación de público abierto que ofrezca apoyo e inspire a las personas a tomar decisiones positivas y rechazar las drogas, que presente historias inspiradoras de individuos que han superado la adicción y han reconstruido sus vidas, con el mensaje de que es posible superar los desafíos y vivir una vida plena y satisfactoria sin drogas. Que comprenda los riesgos antes de tomar decisiones que afecten su vida. Que nadie se sienta solo en esta lucha y que tengan acceso a la ayuda que necesitan, inspirar un cambio positivo en la actitud y el comportamiento de las personas hacia las drogas, promoviendo un futuro saludable y prometedor, apoyados en un centro de rehabilitación.

Palabras clave— Sustancias Adictivas, Adicción, Cambio Positivo, Salud, Riesgo

Introducción

El consumo de sustancias psicoactivas representa un fenómeno complejo originado por amplios factores de riesgo en la salud que afectan más a nuestra calidad de vida y limitan la capacidad de una sana convivencia entre las personas, se pretende ayudar y orientar a la comunidad sobre estos riesgos.

"Es tiempo de ayudar a quien lo necesita"

Todos hemos escuchado algo sobre ¿Qué son las drogas?, ¿Cómo se ven y cómo se clasifican?, ¿Cómo se consumen?
¿Qué efectos producen en el organismo?

Pero.... ¿Qué son las drogas?

Son Compuestos naturales, semi sintéticos o sintéticos, que actúan sobre el sistema nervioso alterando las funciones que regulan pensamientos, emociones y compartimientos.



¿Por qué son las drogas adictivas?

¹ CP Juana Margarita Mireles Olivares es Profesora de Ingeniería en Gestión Empresarial en el TecNM Campus IT Nuevo León, Guadalupe N.L. juana.mo@nuevoleon.tecnm.mx (autor correspondiente)

² La Dra. Elsa Carolina Esparza Chávez es Profesora de Ingeniería en Sistemas Computacionales en el TecNM Campus IT Nuevo León, Guadalupe N.L. elsa.ec@nuevoleon.tecnm.mx

³ La Lic. Verónica Lizeth Reyes González es Profesora de Ingeniería en Gestión Empresarial en el TecNM Campus IT Nuevo León, Guadalupe N.L. veronica.rg@nuevoleon.tecnm.mx

⁴ El Lic. Gerardo Lázaro Reyes Moreno es Profesor de Ingeniería en Gestión Empresarial en el TecNM Campus IT Nuevo León, Guadalupe N.L. gerardo.rm@nuevoleon.tecnm.mx

⁵ La Lic. Martina Bache García es Profesora de Ingeniería en Gestión Empresarial en el TecNM Campus IT Nuevo León, Guadalupe N.L. martina.bg@nuevoleon.tecnm.mx

Cuando el cuerpo se acostumbra a la presencia de las drogas de las que se está abusando, comenzará a hacer ciertos cambios funcionales o químicos para compensar la continua presencia de una droga como el alcohol o la heroína.

Existen drogas legales e ilegales, esta clasificación de sustancias está en función de las restricciones legales establecida en cada estado particular respecto al consumo permitido.

Las drogas legales son: alcohol, tabaco, psicofármacos, estimulantes menores y otras sustancias.

Las drogas ilegales son: opiáceos cuyo origen proviene de plantas naturales como marihuana, heroína, coca y los opioides que son aquellas cuyo origen proviene de sustancias químicas que también pueden estar combinados con opiáceas, tales como la metanfetamina, cocaína y el fentanilo (las consecuencias de consumir es peligrosa ya que es 50 veces más fuerte que la heroína y 100 veces más fuerte que la morfina, una dosis de 2 miligramos de fentanilo equivale a 10 a 15 granos de sal de mesa y es letal ya que puede matar a la persona en la primera toma ya que contiene fentir, fenil, propadamina).

Cabe mencionar que su producción, porte, transporte y comercialización están prohibidos o que son consumidas sin la prescripción exigida, pues estas drogas tienen restricciones de uso o propiedad.

Las formas de administración pueden ser: ingerida aspirada fumada, inhalada, untada inyectada vía venosa, subcutánea o intramuscular. Como el fentanilo que es de uso ilegal y se consume ingerido, inhalado.



Como el Fentanilo que es de uso ilegal y se consume ingerido, inhalado. Nombres *comunes con los que se conoce*: Apache, China Girl, China White, Dance Fever, Friend, Murder 8, Tango & Cash.



Esta peligrosa droga suele tener efectos de corto y largo plazo los efectos a corto plazo son aletargamiento y adormecimiento, pérdida de interés y aislamiento, ensoñación, sueño profundo, disminución de las funciones básicas hasta llegar a la muerte sedación placer, perdida de conciencia.

A largo plazo: síndrome de abstinencia intenso con perturbaciones físicas, problemas en pronunciación articulación y coherencia al hablar, Alteraciones del sueño, pérdida de memoria, apetito y de salud mental, Descoordinación de extremidades del cuerpo, con fallas al caminar o movimiento de un solo lado del cuerpo

La Metanfetamina (Cristal):

Esta droga puede ser ingerida inyectada o fumada,

Nombres comunes: “meta”, “azul”, “tiza”, “speed”, “meth”, “chalk”, “cristal”, “vidrio”, “glass”. El 83% dice conocer las consecuencias del consumo del cristal.

Sus efectos a corto plazo son: Sensación de euforia y de tener mayor fuerza y velocidad, Tensión muscular, dilatación de pupilas y aceleración del ritmo cardíaco, Desaparece la sensación de hambre y cansancio, Aumento de temperatura y respiración.

A largo plazo; Pérdida importante de peso corporal, Riesgo de contraer VIH, hepatitis B y C, cuando se administran por vía intravenosa, Mayor probabilidad de padecer trastornos mentales, Pérdida de piezas dentales, especialmente con el cristal, A largo plazo; Pérdida importante de peso corporal, Riesgo de contraer VIH, hepatitis B y C.



Vapeadores: Dispositivos electrónicos con cartucho desechable o recargable que se calienta para permitir la inhalación del líquido de nicotina, formaldehído, psopilenglicol, saborizantes y aromatizantes.



Marihuana: nombre con el que se conoce también al cannabis— son plantas muy resinosas, “estándar”, “sintética” o modificada con alto nivel de THC. Hachís – resina, aceite o miel. Alimentos con cannabis, Medicamentos con compuestos cannábicos.



Tabaco: es una droga legal que se define como una droga estimulante del sistema nervioso central. Su consumo provoca graves daños a la salud, como enfisema pulmonar, bronquitis crónica y cáncer. La nicotina, uno de sus componentes, es altamente adictiva y es la causa por la que su consumo produce dependencia.



El alcohol es una droga depresora del sistema nervioso central que afecta a la capacidad de autocontrol, produciendo inicialmente euforia y desinhibición. El alcohol etílico o etanol es la droga que se encuentra en bebidas alcohólicas.



Benzodiazepinas, un tipo de sedante recetado que se prescribe comúnmente para la ansiedad o para combatir el insomnio, son medicamentos llamados psicotrópicos y sintéticos que se usan en medicina para tratar problemas como el trastorno de ansiedad, el estrés o el insomnio.



Metodología

Para llevar a cabo este estudio se utilizó la metodología mixta, ya que es útil cuando se requiere una comprensión profunda del tema. Usamos instrumentos cuantitativos de recolección de datos como entrevistas y encuestas. Y en cualitativos la observación como apoyo al análisis de los datos obtenidos. Para obtener las conclusiones utilizamos gráficas de pastel.

Resultados

Se entrevistó una muestra de 120 personas de diferentes grupos etarios y ocupaciones del área metropolitana de Monterrey. Se entrevistó 10 personas con familiares adictos, se entrevistó a 3 directivos. Se observaron el comportamiento varios adictos. Se enviaron formularios por internet por medio de la herramienta Forms, que arrojó algunas gráficas. Se tabularon en Excel los resultados.

De 51 mujeres que contestaron la encuesta : 36 dijeron que el alcohol es la droga más consumida en México (70%)15 dijeron que consumen opiáceos (30 %)

De 67 hombres :58 contestaron que el alcohol 87 % Y 9 contestaron que opiáceos 13%

De los grupos etarios :De 18-30 ; fueron 94 Para 73 (78 %) se consume más alcohol ;Para 21 (22 %) los opiáceos.

De los grupos etarios :De 31 -59 ; fueron 11Para 7 (73 %) se consume más alcohol ;Para 3 (27 %) los opiáceos.

De los grupos etarios :De 60 y más ; fueron 13 Para 13 (100 %) se consume más alcohol ;Para 0 (0 %) los opiáceos.

De los grupos etarios :De 60 y más ; fueron 13Para 13 (100 %) se consume más alcohol ;Para 0 (0 %) los opiáceos.

En cuanto a la actividad: Los empleados fueron 13.10 (77 %) dice que se consume más el alcohol 3 (23 %) dice que opiáceos Para 70 (77%) se consume más alcohol; Para 21 (21 %) los opiáceos.

En cuanto a la actividad: Otras actividades fueron 99 (100%) dice que se consume más el alcohol



Conclusiones

De acuerdo con las personas encuestadas, desconocen el efecto de uso de las sustancias psicoactivas. Y 111 personas consideran que, SI hace falta más difusión con las consecuencias y síntomas por el consumo de sustancias psicoactivas.

Las personas entrevistadas mencionan que, SI hace falta campañas de concientización sobre el consumo de sustancias psicoactivas y lugares de apoyo para adicciones, ya sea por género, por grupos etarios, por profesión y por su actividad, la mayoría contestaron que la droga que más se consumía en México era otra diferente.

De acuerdo con nuestro estudio la droga que más se consume en México es la Metanfetamina y concluimos que es necesario emprender una campaña de prevención sobre adicciones.

Recomendaciones

Se propone realizar una campaña de difusión de los riesgos del consumo sobre las drogas más peligrosas que son la metanfetamina, fentanilo una para la comunidad infantil y otra para adultos.

Referencias bibliográficas

Pérez, E. F. (2018). Prevención del consumo de sustancias psicoactivas en jóvenes: Un enfoque desde la psicología social. Editorial Universitaria.

Ministerio de Salud Pública. (2019). Informe sobre el consumo de sustancias psicoactivas en la población adolescente. Ciudad de México, México: Autor.

González, A. B., & García, C. D. (2020). Efectos nocivos del consumo de drogas psicoactivas en adolescentes. *Revista de Psicología Clínica y Salud*, 15(2), 45-58. <https://doi.org/10.1234/rpcs.2020.123456>

Cocaína crack/bazuca/blanca/bombita/coca/dama blanca/leidi/polvo de ángel Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito https://www.unodc.org/pdf/26june05/fs_cocaine_S.pdf Cocaína. (2024, March 4). Accesado de Wikipedia. https://es.wikipedia.org/wiki/Coca%C3%ADnaGOBIERNO_DE_mEXICOhttps://www.gob.mx/salud

Apéndice

Cuestionario utilizado en la investigación.

Título del cuestionario "Es tiempo de ayudar a quien lo necesita"

Conteste las siguientes preguntas

Obligatorio

1. ¿Conoce usted las diferencias del consumo de sustancias legales e ilegales?

Si

No

2. ¿Sabe usted las consecuencias de consumir alguna sustancia psicoactiva?

Si

No

3. ¿Conoce alguno de los síntomas por el consumo de sustancias nocivas?

Si

No

4. Conoce alguna de estas sustancias?

Fentanilo, Marihuana, Cristal, Cocaína, Tabaco, Alcohol, Metanfetamina.

Si

No

5 ¿Conoce usted las consecuencias del consumo de Fentanilo?

Si

No

6 ¿Conoce usted las consecuencias del consumo de Marihuana?

Si

No

7 ¿Conoce usted las consecuencias del consumo de Cristal?

Si

No

8 ¿Conoce usted las consecuencias del consumo de Cocaína?

Si

No

9 ¿Conoce usted las consecuencias del consumo de Alcohol?

Si

No

10. En alguna etapa de su vida, ¿usted ha utilizado alguna sustancia psicoactiva ilegal?

No

Si

11. Si la respuesta a la pregunta anterior fue SI, ¿qué motivo cedió a su consumo?

- Placer

- Desconocimiento

- Por estar en el grupo social

12. Por los síntomas emocionales y físicos, ¿podrías identificar si una persona consume alguna sustancia psicoactiva?

Si

No

13. ¿Cree usted que el consumo de sustancias psicoactivas es propia de algún nivel socioeconómico?

Si

No

14. ¿Conoce usted algún centro de ayuda para personas que son víctimas de alguna sustancia psicoactiva?

Si
No

15. ¿Cree usted que hace falta más difusión sobre las consecuencias y síntomas por el consumo de sustancias psicoactivas activas?

Si
No

16. Considera usted que “Vapear” ayuda a dejar de fumar?

Si
No

17. Indique su Género:

- Femenino
- Masculino

18. Indique el rango de edad a la que pertenece:

- 18 a 30
- 31 a 59
- 60 y mas

19. Indique la actividad a la que se dedica:

Estudiante
Empleado
Hogar
Ninguna de las anteriores

20. Indique su estado civil

Casado (a)
Soltero (a)

21. Si tiene hijos, indique si son:

Menores de edad
Mayores de edad

22. Conoce usted a alguien que necesite ayuda sobre adicciones

Si
No

23.- Considera usted que en México se consume principalmente:

- Alcohol
- Opiáceos (Marihuana, Cocaína heroína)
-Metanfetamina

El Impacto Educativo tras el Uso de las Plataformas Tecnológicas Digitales en los Estudiantes de la Facultad de Ciencias y Técnicas de la Comunicación de la Universidad Veracruzana durante la Pandemia Provocada por el Covid 19

José Luis Rogel Montalvo¹, Ibis Martha del Pilar Carbajal Ojeda²

Resumen- Este artículo, presenta el Impacto Educativo tras el Uso de las Plataformas Tecnológicas Digitales en los Estudiantes de la Facultad de Ciencias y Técnicas de la Comunicación (Facico), de la Universidad Veracruzana (UV) durante la Pandemia Provocada por el Covid 19. Durante febrero y julio del 2022, se aplicaron diversas encuestas a una Muestra de estudiantes de octavo semestre. Investigación Mixta, No Experimental, De Campo, Transversal. Los resultados sí registraron incremento en el uso plataformas TIC.

Cabe recordar que, la educación en México y el mundo; se transformó a causa del Coronavirus. Las comunidades educativas, fundamentales en procesos de enseñanza aprendizaje; fueron sacudidas con la aparición de nuevas figuras tecnológicas en este campo como las aulas híbridas y virtuales, plataformas educativas y sistemas tecnológicos. Originados en el confinamiento del sector educativo, en diferentes fases; para evitar la proliferación de contagios. La Universidad Veracruzana no fue la excepción.

Palabras clave- Educativa, Aulas, Experimental, Coronavirus, Encuesta.

Introducción

El Confinamiento en el sector educativo, fue causado por la Pandemia del Coronavirus. Académicos, pero sobre todo estudiantes; se vieron en la necesidad de cambiar sus hábitos y métodos de aprendizaje, tras largas horas frente a las pantallas de sus sistemas tecnológicos. El Sars-Cov2, generó impactos en las nuevas tecnologías y sus usos. Lo que gradualmente provocó una dependencia de las plataformas tecnológicas.

Los sistemas educativos de todo el planeta no escaparon de las garras de la pandemia generada por el Coronavirus. El sector de enseñanza aprendizaje - estudiantes, académicos, administrativos y autoridades -, además de otros segmentos sociales que interactúan con universidades, colegios e instituciones de educación superior privadas y públicas, hicieron frente con celeridad al reto de organizar sus actividades. Las universidades adoptaron modelos de simulación virtuales, para que los universitarios, aplicaran sus conocimientos en esta nueva modalidad. Crearon el Aula virtual, de acuerdo con Fernández Martínez (2012, pág. 13) se trata de “crear entornos donde se integren el uso de herramientas y aplicaciones a través de Internet, en el proceso de enseñanza – aprendizaje”.

Cabe mencionar que los estudiantes de educación superior, antes de la pandemia tenían exposición a plataformas educativas en línea y las utilizaban principalmente para entregar tareas y proyectos. La pandemia provocada por el Coronavirus SARS-Cov2 coronavirus demostró que, para estudiar vía remota en nuestro país; es requisito contar con infra estructuras tecnológicas adecuadas en casa, como conectividad a internet y acceso a dispositivos tecnológicos. Es decir, se volvieron necesarias. Primero el 24 de marzo del 2020 en la fase dos, y luego el 21 de abril del 2020, en la fase tres, cuando la Secretaría de Salud Federal implementó medidas de prevención, control y atención de la pandemia más enérgicas, con la suspensión de actividades no esenciales. El contexto antes descrito, sirve para entender que las plataformas tecnológicas y los entornos virtuales, se implementaron en una nueva y transformada cotidianidad, llamada Nueva Normalidad, para estudiantes de Veracruz, México y el Mundo que gradualmente cambiaron sus entornos. Hasta hoy.

¹ José Luis Rogel Montalvo. Mtro. en Periodismo por parte de la Universidad Veracruzana. lrugel@uv.mx (autor corresponsal)

²Ibis Martha del Pilar Carbajal Ojeda. Mtra. en Educación por parte de la Universidad Innova. icarbajal@uv.mx

Metodología

Procedimiento

Del semestre Febrero – Julio del 2022, se hicieron encuestas a estudiantes de la FACICO de la UV. Muestra de Hombres y mujeres, entre 18 y 25 años. Diseño de Investigación Correlacional, Causal sobre cómo sucede un fenómeno, 2 Variables entendidas como las unidades susceptibles de medición, No Experimental, Transversal por un lapso determinado, De Campo porque se desarrolla fuera del laboratorio, Mixta porque registra datos Cualitativos y Cuantitativos. Se desarrolló la fórmula: $ni = n \times Ni / N$. En donde ni = es igual a “n” prima. N (607) = Es el número de elementos de la población. n (236) = El número de la Muestra. Ni (189) = La población del estrato. Criterios de confiabilidad 95%, margen de error 5%, y heterogeneidad 50%. Donde Ni (189) / N (607) da como resultado 31. La información se presenta en el Cuadro 1.

ni =	n (236) x	Ni (189) /	N (607) =	31 estudiantes
------	-----------	------------	-----------	----------------

Cuadro 1. Aplicación de la fórmula del muestreo por cuotas.

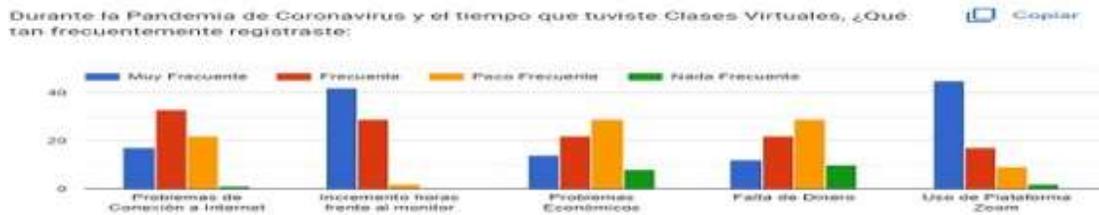
Referencias Bibliográficas

La muestra es “la población de un conjunto infinito y finito de elementos con características comunes para las cuales serán extensivas las conclusiones de la investigación” como lo indica Fernando Arias (2006, pág.83). Otros autores como Tamayo y Tamayo (2006, pág. 137) dice que “los estudios correlacionales permiten medir interrelacionar múltiples variables”. Hernández et al, (2003, pág. 31) clasifica la Investigación No Experimental “como la que se realiza sin manipular deliberadamente las variables y se observan los fenómenos en su ambiente natural para después analizarlos”. De esta forma, los conceptos científicos de los investigadores sustentan nuestros argumentos.

Cabe recordar que los argumentos antes descritos, son piedra angular en procesos de metodológicos de diversas investigaciones.

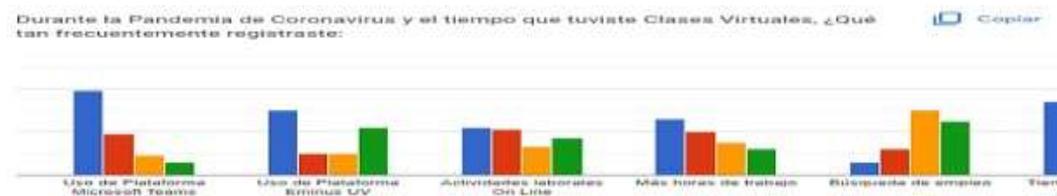
Resultados

Los estudiantes de Octavo semestre registraron valores más altos en la variable Muy Frecuente en los parámetros: Incremento de Horas frente al Monitor y Uso de la Plataforma Zoom. La información se presenta en el Cuadro 2.



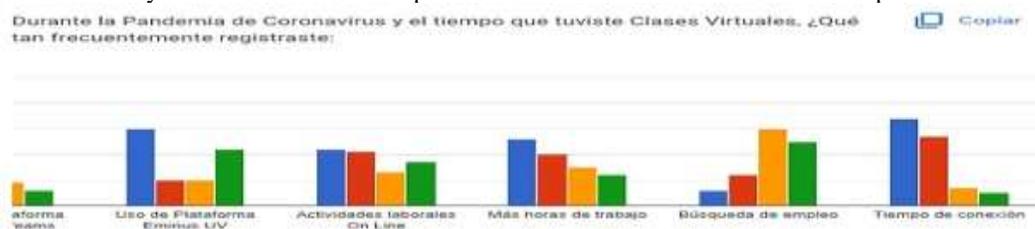
Cuadro 2. Variable Muy Frecuente en Incremento de Horas frente al Monitor y Uso de la Plataforma Zoom.

Variable Muy Frecuente en: Uso de Plataformas Microsoft Teams y Uso de Plataforma Eminus UV. La información se presenta en el Cuadro 3.



Cuadro 3. Variable Muy Frecuente en Uso de Plataforma Microsoft Teams y Uso de Plataforma Eminus UV.

Variable Muy Frecuente en: Tiempo de Conexión. La información se presenta en el Cuadro 4.



Cuadro 4. Variable Muy Frecuente en Tiempo de Conexión.

Análisis

La presente investigación también arrojó como resultado que el uso de las Plataformas y las Tecnologías también registraron valores en la variable Frecuente en Problemas de Conexión a Internet. Mientras que Poco Frecuente en Problemas Económicos. Nada Frecuente en Búsqueda de Empleo y Falta de Dinero.

Conclusiones

Los resultados demuestran que las plataformas y herramientas tecnológicas tuvieron un uso y consulta cada vez mayor entre estudiantes muestra de la FACICO de la UV. Fue quizás inesperado – en el marco de la pandemia y nueva normalidad –, haber encontrado que las variables como Problemas Económicos Búsqueda de Empleo y Falta de Dinero registraron menos valor.

Limitaciones

Los investigadores consideran que un enfoque con mayor cantidad de tiempos en variables de Más Horas de Trabajo y Actividades Laborales On Line, pueden contribuir con resultados a la investigación de mercados de trabajo virtuales.

Recomendaciones

Podríamos sugerir que hoy día, hay un campo de exploración en la investigación de afectaciones educativas provocados por el Covid-19. Los investigadores interesados en continuar con nuestra investigación podrían estudiar variables como saberes digitales, aprendizajes y estrategia tecnológicos y conectividad.

Referencias

Arias, Raúl. "Metodología de la Investigación". Artículo URBE. Pág. 83. 2006. Consultado en marzo 2023. Dirección de Internet <https://virtual.urbe.edu/tesispub/0092660/cap03.pdf>

Fernández Martínez, Álvaro. "Las plataformas virtuales en la enseñanza semipresencial de adultos". Universidad de Almería. Pág. 13. 2012. Consultado en mayo 2023. Dirección de Internet <https://repositorio.ual.es/handle/10835/2014>

Hernández Sampieri Roberto, Fernández Cristian y Baptista Luis. "Metodología de la Investigación". UDLAP. Pág. 31. 2003. Consultado en julio 2023. Dirección de Internet http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lad/hernandez_s_j/capitulo3.pdf

Tamayo y Tamayo, Mario. "Metodología de la Investigación". Artículo URBE. Pág. 137. 2006. Consultado octubre 2023. Dirección Internet. <https://virtual.urbe.edu/tesispub/0088963/cap03.pdf>

Notas Biográficas

El Maestro José Luis Rogel Montalvo es profesor de la Facultad de Ciencias y Técnicas de la Comunicación de la Universidad Veracruzana. en Boca del Río, Veracruz, México. Estudió Maestría en Periodismo por Universidad Veracruzana Veracruz, Ver.

La Maestra Ibis Martha del Pilar Carbajal Ojeda es profesora de la Facultad de Ciencias y Técnicas de la Comunicación de la Universidad Veracruzana en Boca del Río, Veracruz, México. Estudió Maestría en Educación por Universidad Innova Veracruz, Ver.

Apéndice

Durante la Pandemia de Coronavirus y el tiempo que tuviste Clases Virtuales, ¿Qué tan frecuentemente registraste:

	Muy Frecuente	Frecuente	Poco Frecuente	Nada Frecuente
Problemas de Con...	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Incremento horas f...	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Problemas Econó...	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Falta de Dinero	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Uso de Plataforma...	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Uso de Plataforma...	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Uso de Plataforma...	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Actividades Labor...	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Más horas de trab...	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Búsqueda de empl...	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Tiempo de conexión	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Acciones Preventivas en la Adicción Juvenil

Lic. Flor Estrella Segura Rodríguez¹, Lic. José Arturo González Contreras²,

Resumen—La En este artículo se examina el fenómeno de la adicción juvenil, analizando su impacto en la sociedad. Se exploran las causas y consecuencias de este problema, lo que da pauta para que el joven se refugie en alguna sustancia adictiva, así como las estrategias de prevención y tratamiento más efectivas que se conocen o están al alcance del joven y de la misma sociedad. Se concluye que la adicción juvenil es un desafío multifacético que requiere un enfoque integral para abordar sus raíces y mitigar sus efectos en los jóvenes y en la sociedad en general. El consumo de drogas es un problema de amplio alcance, que perjudica a muchas personas en la actualidad. Con el objetivo de analizar los factores sociodemográficos que promueven el consumo de drogas en adolescentes- jóvenes de 15 a 18 años

Palabras clave—adicción, vulnerabilidad, prevención, curiosidad, atención.

Introducción

La adicción entre los jóvenes es un tema alarmante en nuestros tiempos, ya que los jóvenes tienen más accesibilidad al adquirirlas y a su consumo, más cuando se encuentran muy vulnerables por diferentes aspectos y problemas personales que estén pasando los hace más susceptibles a iniciar el consumo de las drogas como alcohol y otras sustancias adictivas. En adición también se consideran adicciones a los comportamientos que influyan en el comportamiento de los jóvenes dígame las practicas poco saludables con las relaciones sexuales o el uso en exceso de internet y redes sociales, ya que estas conductas también son consideradas adicciones como resaltan García del Castillo-López, García del Castillo-López, Gázquez Pertusa y Marzo Campos (2013) en su investigación “La inteligencia emocional como estrategia de prevención de las adicciones”.

La adicción se refiere a una dependencia física o psicológica a una sustancia, actividad o comportamiento que tiene efectos nocivos para la persona como lo establece Brigitte (2021). Puede manifestarse de diversas formas, como adicción a las drogas, al alcohol, al juego entre otros, junto con la vulnerabilidad que se refiere a la susceptibilidad que tiene una persona a ser herida física o emocionalmente, así como también a sufrir un daño en cualquier aspecto de su vida. Ésta puede ser tanto una condición temporal como una característica permanente de una persona.

La aceptación es un punto importante ya que se refiere al acto de reconocerse y aprobar algo o a alguien en un contexto más amplio, puede implicar disposición a entender y tolerar situaciones, pensamientos o emociones que pueden ser difíciles o desafiantes.

En este artículo examinaremos el conocimiento sobre adicciones de los jóvenes, así como la participación social que se dan en pos de prevenir las mismas. Ya que como mencionan González Betancourt y García Baró (2022) la adolescencia es una etapa primordial para el desarrollo humano y que debido a la crisis sanitaria y de salud que afecto al mundo entero se has demostrado carencias en los sistemas de prevención y cuidado de los sistemas de salud de todo el mundo.

Nuestra pregunta de investigación es ¿Qué tan informados están los jóvenes sobre adicciones? Para analizar y comprobar que las medidas de prevención sean las adecuadas para la sociedad hoy en día.

Metodología

Procedimiento

Para llevar a cabo esta investigación se realizarán unas encuestas a jóvenes de 15 años en adelante en donde se le realizan una serie de preguntas relacionadas con las adicciones y su consumo, así como si conoce alternativas preventivas para la erradicación de ese problema una vez realizadas se plasmarán en unas gráficas y estadísticas mostrando sus resultados. La encuesta realizada se elaboró con reactivos que pueden ser respondidos usando valores numéricos del 1 al 5 para calificar su familiaridad o conformidad para declaraciones presentadas, siguiendo las recomendaciones de Creswell (2012) sobre cómo llevar una investigación cuantitativa y medir los resultados obtenidos. Dicha encuesta se puede encontrar dentro de los anexos del documento. La invitación a participar en la investigación se realizó de manera totalmente aleatoria por medio de redes sociales recibiendo la participación de 55 alumnos en total.

¹ Lic. Flor Estrella Segura Rodríguez es Profesora del Conalep 038 Lic. Raúl Rangel Frías, Guadalupe, Nuevo León.
flor.segura.aca038@conalep.edu.mx

² Lic. José Arturo González Contreras es Profesor del Conalep 038 Lic. Raúl Rangel Frías, Guadalupe, Nuevo
arturo.gonzalez.aca038@nl.conalep.edu.mx



Figura 1. Joven en adicción.

Resultados

Se realizó la encuesta por medio de la plataforma de Office usando la herramienta de Forms para encuestar a un total de 55 alumnos en edades de entre 15 y 18 años, siendo 69% de los participantes hombres y el restante 31% mujeres.

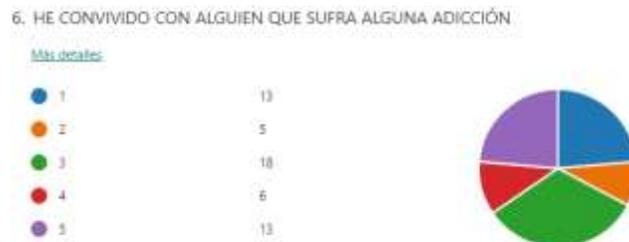
De los resultados obtenidos nos centraremos en las siguientes declaraciones para realizar el análisis pertinente y evaluar las condiciones sobre la prevención de adicciones en los jóvenes:

- Nivel socioeconómico
- He convivido con alguien que sufra alguna adicción
- Yo sufro alguna adicción
- Se ha impartido algún curso o plática sobre adicciones en mi escuela
- Hay campañas constantes de prevención de adicciones en mi localidad.



Figura 2. Representación del nivel socioeconómico de los encuestados

En este resultado podemos apreciar que la mayoría de los encuestados se considera parte de un nivel socioeconómico medio mientras que también hay quienes consideran estar en un nivel bajo e incluso en la pobreza.



Gráfica 1. He convivido con alguien que sufra alguna adicción

En esta gráfica podemos ver como un 33% de los encuestados está totalmente de acuerdo y un 11% está de acuerdo con la declaración, dándonos un 44% que ha convivido con alguien que sufre adicciones.

7. YO SUFRO DE ALGUNA ADICCIÓN



Gráfica 2. Yo sufro de alguna adicción

En esta gráfica podemos apreciar que el 82% de los encuestados se encuentra totalmente de acuerdo con la declaración, pero el 5% está totalmente de acuerdo y el 4% está de acuerdo dándonos un total del 9% que acepta o considera sufrir alguna adicción.

8. ¿SE HA IMPARTIDO ALGÚN CURSO O PLÁTICA SOBRE ADICCIONES EN MI ESCUELA?



Gráfica 3. ¿Se ha impartido algún curso o plática sobre adicciones en mi escuela?

En esta gráfica podemos apreciar un 55% de respuestas que están totalmente de acuerdo con la declaración y un 18% que están solamente de acuerdo. Dándonos un 73% de respuestas positivas sobre prevención de adicciones en la escuela.

11. ¿CONOZCO DE ASOCIACIONES O GRUPOS QUE TRATEN DE ADICCIONES?



Gráfica 4. ¿Conozco de asociaciones o grupos que traten adicciones?

En esta gráfica tenemos un total de 48% de respuestas favorables en cuanto a la existencia y conocimiento de grupos o asociaciones de prevención y tratamiento de adicciones distribuidas entre respuestas totalmente de acuerdo y simplemente de acuerdo, mientras hay un 29% de respuestas negativas de desconocimiento distribuido entre respuestas totalmente en desacuerdo y en desacuerdo

12. ¿HAY CAMPAÑAS CONSTANTES DE PREVENCIÓN DE ADICCIONES EN MI ESCUELA O LOCALIDAD?



Gráfica 5. ¿Hay campañas constantes de prevención de adicciones en mi escuela o localidad?

En esta gráfica tenemos respuestas buenas en cuanto a la prevención de adicciones en la institución educativa o localidad ya que nos muestran que el 20% de respuestas favorables en cuanto a la existencia de campañas de

prevención de adicciones y el 26 % respuesta negativa en cuanto al conocimiento de dichas campañas de prevención.

Análisis

Si bien las adicciones y dependencias a sustancias no es algo exclusivo de un nivel socioeconómico específico se ha demostrado que a menor sea el mismo mayor es la cantidad de individuos que tienen una o más adicciones. Dentro de la población estudiada podemos ver que la mayoría se considera de un nivel medio, y dado a que la respuesta depende de la percepción propia del encuestado puede que esta difiera de la realidad. Para identificar el nivel socioeconómico de deben tener varios factores en mente, como el acceso a la salud, ingresos dentro de la familia, la calidad de la vivienda, así como su ubicación, facilidad de transporte y servicios.

En nuestro indicador *He convivido con alguien que sufra alguna adicción* podemos apreciar una gran cantidad de respuestas, siendo casi el 50% de la población, que están de acuerdo con dicha declaración. Esto nos demuestra que el interactuar con alguna persona que padezca alguna adicción es algo común. No descartamos que el 33% que respondió a la declaración de forma negativa también conviva con algún individuo que padezca de este problema pero que lo desconozcan. Para el indicador *Conozco sobre adicciones* recibimos un 73% de respuestas que indican conocer sobre las mismas y un 79% de respuestas en el indicador *He escuchado de casos de adicciones*, por lo cual alrededor de un 12% de la población encuestada se encuentra desinformada sobre temas de adicciones o simplemente no muestra interés sobre aprender del mismo.

Para el indicador *¿hay campañas constantes de prevención de adicciones en mi localidad o en mi escuela?* Podemos apreciar que el 20% de respuestas favorables en cuanto a la existencia de campañas de prevención de adicciones y el 26 % respuesta negativa en cuanto al conocimiento de dichas campañas de prevención.

Para el indicador *¿las asociaciones o campañas muestran ser eficientes en el control de adicciones?* donde el 20% están totalmente de acuerdo en los resultados favorables, mientras que el 15% se encuentra en negación de que les tenga algún provecho o beneficio las campañas preventivas.

Finalmente, en cuanto al reactivo que nos indican las drogas o sustancias adictivas que conocen los jóvenes encuestados obteniendo el siguiente resultado siendo los más altos obteniendo primero segundo y tercer lugar en esa escala: la marihuana (cannabis sativa L) donde fue señalada por 52 encuestados, la cocaína por 53 encuestados y las metanfetaminas por 41 encuestados.

Conclusiones

Podemos concluir en que los jóvenes son conscientes de lo que es una adicción y las instituciones trabajan en dar a conocer la problemática y brindar soluciones a las mismas. Las adicciones son una gran problemática no solo para los jóvenes sino también para los adultos especialmente en la llamada “nueva normalidad” en la que vivimos debido al incidente sucedido con el virus SARS-CoV 2 el cual vino a traer una gran cantidad de problemáticas especialmente en lo referido a salud mental y desarrollo personal de los jóvenes. Estas afectaciones amplificaron la problemática en cuanto a adicciones y se formalizaron otras, como el uso de internet y redes sociales. Las mismas redes sociales son conscientes de los problemas que generan en la salud mental digase la plataforma *Tik Tok* la cual cuenta opciones de limitar el uso diario e incluso semanal o *Instagram* el cual ha aplicado filtros de estadísticas para prevenir la depresión de jóvenes al no ver *numeros* los cuales los hacen sentir inferiores a otros usuarios en la misma plataforma. Es de suma importancia que en las instituciones educativas lleven a la práctica la prevención para en la medida de lo posible el joven que esté a punto de iniciar cualquier tipo de práctica adictiva la pueda evitar conociendo las consecuencias que atrae a la salud.

Limitaciones

El tiempo fue una de las principales limitaciones ya que fue muy corto el plazo que se otorgó para la investigación, así como la limitada población que se pudo conseguir para el cumplimiento de la misma.

Recomendaciones

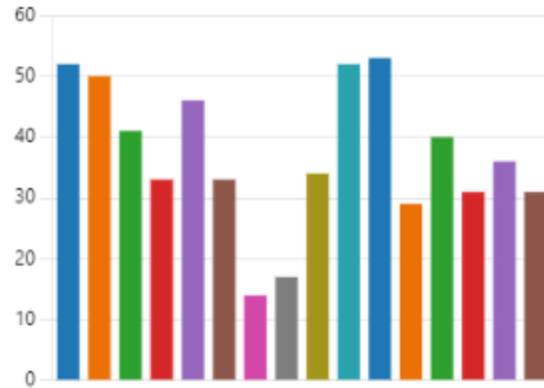
Los investigadores interesados en continuar nuestra investigación podrían concentrarse en más factores y más encuestas de la población juvenil y diversificar la población encuestada. Podríamos sugerir ampliar el campo de investigación ya que todavía queda una gran área por explorarse en lo que se refiere a las adicciones.

Referencias

14. SEÑALA LAS ADICCIONES QUE CONOCES

[Más detalles](#)

MARIHUANA (CANABIS)	52
COCAÍNA	50
METANFETAMINAS	41
TACHAS	33
CRISTAL	46
PERICOS O AGUACATES	33
PEYOTE	14
LCD	17
RESISTOL 5000	34
TABACO	52
ALCOHOL	53
ÉXTASIS	29
REDES SOCIALES	40
SEXO	31
ANTIDEPRESIVOS	36
SOLVENTE O THINNER	31



Gráfica 6. Señala las adicciones que conoces

Aceptación del Voto por Internet en Estudiantes de Criminología, Generación 2020, en la BUAP

Dr. Federico Pablo Vázquez García¹

Resumen— Este trabajo identifica el grado de aceptación del VPI en estudiantes de criminología de la BUAP a partir de la pregunta ¿cuál es el grado de aceptación tecnológica asociada al Voto por Internet en estudiantes de Criminología, Generación 2020 de la BUAP? Para responder la interrogante se eligió como método el Modelo de Aceptación de Tecnología, identificado como una teoría de los sistemas de información para medir la aceptación y uso de la tecnología. En consecuencia, la técnica de investigación viable es la encuesta social y la investigación es cuantitativa. Los resultados obtenidos de 80 cuestionarios aplicados de manera voluntaria en una muestra no representativa, muestran una percepción favorable al voto por internet debido a que se trata de generaciones nativas digitales de modo predominante entre los años 2001, 2002 y 2003.

Palabras clave— Modelo MAT, Voto electrónico, Voto por Internet, Aceptación de tecnología, Nativos digitales.

Introducción

El sistema de votación admite varias formas para emitir el sufragio en los Estados democráticos. Una de ellas es la forma electrónica en modalidad online. Desde el 2005, la ciudadanía de Estonia vota por internet para renovar el poder público. En 2012, la ciudadanía del Distrito Federal (hoy Ciudad de México) adoptó el voto por Internet desde el extranjero y, a nivel nacional, se legalizó en 2014 para que la ciudadanía mexicana residente en el extranjero elija el Presidente de la República, las Senadurías y las gubernaturas en las Entidades Federativas que así lo prevengan.

Bajo estos parámetros se busca garantizar la universalidad del sufragio en México. En un inicio, las experiencias reflejaron baja participación, pero con el tiempo ha venido en ascenso. En la pasada elección de 2021, la ciudadanía mexicana residente en el extranjero primó el voto por internet por encima de la forma postal para elegir gubernaturas y diputaciones en las entidades federativas.

Lo anterior tiene sentido porque actualmente se tiene mayor acceso a la tecnología, porque no se limita a un área de conocimiento y es incluyente de la ciudadanía. De modo que, es pertinente estudiar el voto a distancia desde diferentes disciplinas como son el Derecho, la Ciencia Política y la Informática.

El sistema de votación por internet tiene amenazas y debilidades, pero ofrece fortalezas y oportunidades no solo para garantizar el sufragio universal, sino para incluir a las nuevas generaciones, por lo que es pertinente indagar ¿cuál es el grado de aceptación tecnológica asociada al Voto por Internet en estudiantes de Criminología, Generación 2020 de la BUAP?

Por un lado, la literatura revisada y vida diaria dan cuenta de los avances del voto por internet y por otro, los datos obtenidos de estudiantes de la licenciatura en criminología de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, muestran que el grado de aceptación tecnológica asociada al Voto por Internet en estudiantes de Criminología, Generación 2020 de la BUAP, es alto porque las generaciones jóvenes son nativos digitales y participan en política online.

Metodología

Procedimiento

Se utilizó una encuesta social consistente en un cuestionario de 23 preguntas de opción múltiple. Se aplicó a estudiantes de la licenciatura en criminología, de la Generación 2020, de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la BUAP (hoy Facultad de Derecho).

La generación estaba integrada por 278 estudiantes, 203 mujeres y 75 hombres, según el Anuario Estadístico de la BUAP (2020-2021: 44). Sin embargo, como facilitador del curso “Métodos y Técnicas de Investigación en las Ciencias Sociales”, en otoño 2021, solo tuve acceso a 130 estudiantes; un grupo de 45, uno de 44 y uno más de 41 estudiantes respectivamente.

De acuerdo con QuestionPro, si consideramos la población de 278, el tamaño de la muestra es de 163 estudiantes con un nivel de confianza del 95% y un margen de error del 5%. Sin embargo, solo tuve acceso a 130 estudiantes y de ellos, solo 80 respondieron el cuestionario.

¹ El Dr. Federico Pablo Vázquez García es Profesor Investigador de licenciatura y posgrado de la Facultad de Derecho, BUAP, Puebla, México. pablo.vazquezga@correo.buap.mx

Aun así, si tomamos en cuenta que Cruzalegui (2008) prevé la posibilidad de aplicar el cuestionario a por lo menos 30 personas y estaba el riesgo por SARS-CoV-2, se contó con una muestra por conveniencia; y la selección de estudiantes fue dirigida y voluntaria. Si bien, es insuficiente para una encuesta estadísticamente representativa, sí permite un resultado con validez para la muestra de participantes.

En la sesión online del 12 de octubre de 2021, se explicó el proyecto “Sistema de votación electrónica en México” y se les hizo la invitación para ingresar al equipo “Proyecto 2021-Crimi 2020” en la plataforma institucional Teams de la BUAP para contestar el cuestionario diseñado en Forms de Office 365, en el periodo comprendido entre el 13 al 17 de octubre de ese año. El resultado obtenido fueron 80 respuestas de 130 estudiantes.

Referencia bibliográfica

Este trabajo es cuantitativo y se apoyó en un enfoque individualista metodológico para estudiar el Internet consistente en los tres ejes del Modelo de Aceptación de la Tecnología (MAT): la utilidad percibida de la tecnología (UP), la facilidad de uso de la tecnología (FUP) y las actitudes sobre la tecnología con el fin de medir creencias y actitudes sobre la tecnología (Torres et al. 2017) en estudiantes de la licenciatura de criminología de la BUAP.

Resultados y Análisis

El objetivo de la investigación fue identificar el grado de aceptación tecnológica asociada al Voto por Internet en estudiantes de Criminología de la BUAP, Generación 2020 y se encontró lo siguiente. El cuestionario de 22 preguntas estuvo al alcance de 130 estudiantes de criminología, de los cuales se obtuvieron 80 respuestas, las cuales revelan lo siguiente en función del MAT: utilidad, facilidad y actitudes.

Descripción demográfica de la muestra

De los 130 estudiantes que participaron en la encuesta sobre la percepción y aceptación del Voto por Internet se obtuvieron 80 respuestas. En cuanto al género, tenemos que respondieron 65 del género femenino y 15 del masculino; lo cual muestra, en términos ordinales, mayor participación de la mujer frente al hombre que, en términos porcentuales equivale a 81.25% mujeres y 18.75% hombres respectivamente.

La edad es una variable que incide en la aceptación o rechazo del voto por internet. De acuerdo con los datos de las personas encuestadas se advierte que el mayor número de edad oscila entre 18 y 19 años, con edad promedio de 20.4, así como la mediana y la moda de 19, pues 37 de 80 tenían esa edad, por lo que se deduce que nacieron entre 2002 y 2003 y, por tanto, se trata de nativos digitales.

La procedencia también es una variable importante para la operatividad del voto por internet porque el acceso a internet incide en su aceptación o rechazo. Esto es posible especialmente en las capitales de las entidades federativas. De acuerdo con el cuestionario aplicado en universitarios de criminología, en el cuadro 1 mostramos que 41 de 80 manifestaron radicar en Puebla capital; el resto son foráneos o de otras entidades federativas. Esto significa que es alto el porcentaje de acceso a internet, lo cual impacta en la aceptación del VPI.

Procedencia	Número de estudiantes
Puebla capital	41
Foráneos de Puebla	25
Chilpancingo, Guerrero	2
Cuautla, Morelos	1
Tlaxcala	2
Veracruz	5
Tulancingo, Hidalgo	1
Salamanca, Guanajuato	1
Tlaxiaco, Oaxaca	1
Ciudad de México	1

Cuadro 1. Lugar de procedencia de los encuestados, 2021.

En suma, hay mayor participación de mujeres, casi la mitad radica en Puebla capital y casi la mitad tiene 19 años de edad, lo cual muestra una tendencia positiva hacia la aceptación del voto por internet.

Utilidad del voto por internet

En este eje, en general, los estudiantes universitarios de criminología son participativos, saben del voto por internet y la mayoría lo ha utilizado.

En su calidad de ciudadanía, 14 contra 66 manifestaron haber participado como funcionarios electorales en las mesas directivas de casilla; asimismo, 64 manifestaron haber votado en la elección de diputados federales del 06 de junio de 2021 mediante boleta de papel frente a 16 que decidió abstenerse; sin embargo, su participación fue menor en la consulta popular celebrada el 01 de agosto de 2021, pues 55 de 80 decidió no ejercer su derecho a votar.

Frente a ese contexto, se preguntó a los encuestados sobre su participación universitaria en la elección de la Rectoría de la BUAP, realizada mediante voto por internet. El resultado fue que 76 de 80 universitarios de criminología emitieron su voto el 20 de septiembre de 2021 con ese propósito, lo cual revela un alto compromiso y participación en las elecciones universitarias equivalente al 95%.

Por último, se observa que el uso del voto por internet está acompañado por el conocimiento del mismo. Los estudiantes encuestados manifestaron tener conocimiento del voto por internet en el siguiente orden: 24 personas porque habían leído sobre ello, 43 porque lo han escuchado y 64 porque lo han utilizado. Sin duda, estos últimos explican la alta participación en la elección universitaria de la actual rectora de la BUAP.

En tales condiciones, el voto por internet es conocido por los estudiantes de licenciatura de criminología y muestran mayor participación en comparación con la elección de diputados federales y la consulta popular; o bien, muestran mayor interés en el voto por internet utilizado en la Universidad en lugar de la boleta de papel empleada por el Instituto Nacional Electoral.

Facilidad en el uso del voto por internet

Para este eje de la facilidad, se informó a los universitarios sobre la existencia de dos formas de votación electrónica en México. En una, la ciudadanía se traslada a una casilla para cruzar la boleta en una urna electrónica (fabricada por el INE); en otra, la ciudadanía cruza la boleta desde cualquier sitio teniendo un dispositivo con acceso a Internet. Al respecto, 32 estudiantes de criminología calificaron de más confiable a la urna electrónica frente al voto por internet con 23 respuestas favorables; incluso, aquella es de mayor confianza para 34, frente a la boleta de papel con 10 respuestas de confianza, aun cuando 36 consideraron que ambas formas son confiables. Entonces, la urna electrónica es más confiable.

En cuanto a la *facilidad*, según la modalidad de votación, la boleta de papel es más sencilla para votar para 29 de 80 universitarios contra 19 que la consideran menos fácil; en cuanto a la urna electrónica, es más fácil para 34 contra 11 que consideran que es menos fácil; y mediante internet es más fácil para 39, pero menos fácil para 15. Al contrastar las 3 modalidades, se aprecia mayor inclinación por la boleta vía internet, pues 39 de los encuestados así lo expresaron. Es decir, en el cuadro 2 se observa que el 48.75% tiene mayor facilidad en esta última forma de votación apoyada en la tecnología.

En cuanto a la *comodidad* para votar, según los tres sistemas de votación, tenemos que, votar en papel es más cómodo para 22 entrevistados, pero no lo es para 18; o bien, es más cómodo votar por internet para 44 universitarios, pero no lo es para 18; incluso, es cómodo votar en urna electrónica para 36 jóvenes, pero no para 10. Sin embargo, se aprecia en el cuadro 2 que el voto por internet resulta más cómodo para el 55% de los encuestados frente a la urna electrónica y, mucho más, frente a la boleta de papel.

En cuanto a la *preferencia*, según la modalidad, tenemos que, votar en papel es más preferible para 24 personas y menos para 21; es más preferible la urna electrónica para 36 y menos preferible para 12; y es más preferible para 35 encuestados votar por internet, pero menos para 20. En suma, el cuadro 3 muestra que 45% de los encuestados prefieren votar en urna electrónica, o bien, el 43.75% votaría por internet y, en tercer lugar, optarían por hacerlo en boleta de papel.

En cuanto a la *seguridad*, según el sistema de votación, tenemos que, votar en papel es más seguro para 29 universitarios, pero menos para 16; es más seguro votar en urna electrónica para 30 personas, pero menos seguro para 8; es más seguro votar por internet para 27, pero menos es para 22. En suma, el cuadro 3 evidencia que el 37.5% percibe más seguridad en la urna electrónica; en segundo lugar, la boleta de papel y, en tercero, el voto por internet con una ligera diferencia equivalente al 33.75%.

Facilidad									Comodidad								
Boleta de papel			Urna electrónica			Voto x internet			Boleta de papel			Urna electrónica			Voto x internet		
1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3
29	32	19	34	35	11	39	26	15	22	40	18	36	34	10	44	18	18

Cuadro 2. Facilidad y Comodidad en el uso de los sistemas de votación donde 1 es más y 3 es menos.

Preferencia						Seguridad					
Boleta de papel		Urna electrónica		Voto x internet		Boleta de papel		Urna electrónica		Voto x internet	

1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3
24	35	21	36	32	12	35	25	20	29	35	16	30	42	8	27	31	22

Cuadro 3. Preferencia y Seguridad en el uso de los sistemas de votación donde 1 es más y 3 es menos.

Actitud frente al voto por internet

La actitud es el comportamiento/disposición del elector universitario frente a los sistemas de votación, en ese sentido, se consultó la percepción sobre la mejor forma de votar. El 41.25% de las respuestas revelan que la urna electrónica es la mejor forma, seguida del voto por internet con 37.5% y, por último, la boleta de papel con 35%, con ligeras diferencias que se muestran en el cuadro 4.

Mejor forma de votación								
Boleta de papel			Urna electrónica			Voto por internet		
1	2	3	1	2	3	1	2	3
28	31	21	33	38	9	31	28	21

Cuadro 4. Mejor forma de votación donde 1 es más y 3 es menos.

En congruencia con lo anterior, se preguntó sobre la posibilidad de aumentar la participación electoral al cambiar el sistema de votación. De 80 respuestas, 52 fueron en sentido afirmativo, 12 en sentido negativo y 16 expresaron desconocimiento. Esto evidencia que el 65% tiene interés en la inserción de la tecnología en los procesos electorales ya sea en urna electrónica o voto por internet.

Lo anterior se confirma, porque más del 80% de los estudiantes encuestados, 65 para ser exactos, están dispuestos a utilizar el sistema de votación por internet frente a 5 que lo rechazan y 10 que no están seguros. Es decir, las nuevas generaciones demandan la adopción de sistemas electrónicos para votar en lugar del papel, lo cual incidiría en su interés en participar y reducir el abstencionismo.

Así, pese a que 20 de 80 encuestados, equivalente al 20%, considera que no se respeta su voto y al mismo tiempo, un porcentaje similar confía en los resultados del Instituto Nacional Electoral, se abre una posibilidad para aumentar la participación electoral y democrática mediante uso de tecnología, cuyo uso es consciente no solo en cuanto a la inseguridad, sino también en cuanto a la producción de afectaciones psíquicas e intelectuales con tendencia a la automatización como lo prevenía Einstein.

Conclusiones

Los resultados revelan mayor presencia de la mujer y una muestra estudiantil que evidencia el cambio generacional en el ámbito político electoral y la procedencia predominante de las ciudades del país. Asimismo, son sujetos con conocimiento y participación en el sistema político y universitario de votación. Los datos exhiben una ciudadanía diferente, cuya confianza gira en torno a sistemas electrónicos, porque le es más fácil para votar, confía en que incentiva la participación y la prefiere, a pesar de que el voto por internet es el sistema más susceptible de vulnerarse (Chorny, 2020).

Esta exploración da cuenta de una generación nativa digital demandante de un sistema electrónico de votación en lugar del tradicional papel, lo cual es congruente con demandas ciudadanas recientes ante el Tribunal Electoral de Poder Judicial para votar por internet durante la pandemia, más allá de la operatividad limitada para la Ciudadanía Mexicana Residente en el Extranjero (SUP-RAP-56-2021).

Este estudio y el reclamo ciudadano abonan a iniciativas de ley presentadas en el Congreso de la Unión para incorporar el voto electrónico por internet para ciudadanía del territorio mexicano más allá del Derecho y la Ciencia Política, pues su naturaleza es, por lo menos, interdisciplinaria y de importancia social; no se omite señalar que, esto abriría, entre otros aspectos, la posibilidad de votar desde cualquier otro lugar sin las limitaciones del artículo 284 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

El cambio del papel al voto electrónico por internet es posible, en especial, porque las nuevas generaciones de millenials y generación z son nativas digitales (De la Garza, Peña y Recuero, 2019; Guillem, 2021), participan en política mediante redes sociales y porque la tecnología ya es parte de su vida diaria en general y, en particular, en sindicatos y universidades. De hacerse este cambio, el nomadismo mexicano quedaría incluido para ejercer su derecho a votar o para quien libremente así decida hacerlo.

Limitaciones

Este trabajo tiene méritos invaluables, porque es producto del curso Métodos y Técnicas de Investigación en Ciencias Sociales, impartido a estudiantes de la licenciatura en Criminología de la BUAP, durante la pandemia. Sirvió como ejemplo de investigación y de acompañamiento e inclusión de los estudiantes en su investigación. Sin

embargo, la pandemia motivó un trabajo online por conveniencia para recabar la información, limitado por los problemas que cada estudiante enfrentó en ese momento tan complicado. De hacerse presencial, sería importante un trabajo estadístico representativo.

Recomendaciones

Los investigadores interesados en continuar esta investigación podrían concentrarse en robustecer la posibilidad de incorporar el voto por internet en el territorio mexicano en diversos campos de participación considerando que hay una pluralidad de derechos electorales, así como el cambio generacional en relación con la tecnología y el nomadismo actual que exige superar las limitaciones del artículo 284 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Sin duda hay un abundante campo todavía por explorar en lo que se refiere al voto por internet o, incluso, el voto en boleta electrónica para personas en prisión preventiva que empezarán a votar de modo vinculante, a partir de este 2024, pero aun lo harán en boleta de papel que no solo implica lentitud, sino que es antiambientalista y en lo que actualmente me encuentro trabajando.

Referencias

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. “Anuario Estadístico 2020-2021”, p. 44.
https://repositorio.buap.mx/rplaneacion/public/inf_public/2021/0/Anuario_2020-2021.pdf

Chorny, V. *El voto por Internet en México: la libertad y la secrecía de voto condicionadas*, Ciudad de México, 2020.
<https://r3d.mx/wp-content/uploads/El-Voto-por-Internet-R3D.pdf>

Cruzalegui, S. ¿Qué técnicas de recolección de datos existen? *Seminario de investigación*, 2008.
https://www.academia.edu/36838749/Pautas_Recoleccion_Datos

De-la-Garza-Montemayor, D., Peña-Ramos, J., y Recuero-López, F. La participación política online de los jóvenes en México, España y Chile. *Revista Científica de Educomunicación*, XXVII (61), 2019.
<https://www.revistacomunicar.com/index.php?contenido=detalles&numero=61&articulo=61-2019-07>

Guillem Carrau, J. La participación de los millenials y la generación Z: una nueva oportunidad para el voto por Internet y para el legislador autonómico en tiempos de pandemia. *Corts. Anuari de Dret Parlamentari*, (34), 2021.
https://www.cortsvalencianes.es/sites/default/files/media/file_author/corts_34_02_III_5_255-278.pdf

Torres Albero, C., Robles, J. M., Stefano de M. y Antino, M. “Revisión analítica del modelo de aceptación de la tecnología. El cambio tecnológico,” *Revistes Digitals de la Universitat Autònoma de Barcelona*, Vol. 102, No. 1, 2017.
<https://papers.uab.cat/article/view/v102-n1-torres-robles-de-marco-et-al>

Notas Biográficas

Federico Pablo Vázquez García es Doctor en Sociología (Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, BUAP); maestro en Ciencias Políticas (Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, BUAP); Abogado Notario y Actuario (Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, BUAP). Profesor investigador de la Facultad de Derecho de la BUAP. Candidato al Sistema Nacional de Investigadores y Miembro del Padrón de Investigadores de la VIEP. Ponente en Congresos estatales, nacionales e internacionales.

Apéndice

Cuestionario utilizado en la investigación



